

III

**EDIFICIOS QUE HA OCUPADO
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURIDICAS DE LA UNAM**

**MAESTRO FRANCISCO ARTURO
SCHROEDER CORDERO**

SUMARIO: Introducción. *El Instituto de Derecho Comparado de México.* 1. Su fundación en 1940 y posterior autonomía respecto de la Escuela de Jurisprudencia en 1948; su Reglamento Orgánico de septiembre de 1940. 2. Primeras reuniones de sus miembros en el "Aula Jacinto Pállares", de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El pequeño despacho en la Calle de Artículo 123 No. 22. 3. Su regreso a San Ildefonso para quedar instalado en un salóncito en la azotea del "Anexo". 4. Su traslado a la Torre de Humanidades de Ciudad Universitaria.

CAPITULO I. LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO. LOCALES Y EDIFICIOS QUE HA OCUPADO ESTE DESDE SU FUNDACION HASTA SU INSTALACION EN LA NUEVA CIUDAD DE LA INVESTIGACION HUMANISTICA. COMO Y CUANDO SE TRANSFORMO EL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO EN EL DE INVESTIGACIONES JURIDICAS. 1. Los primeros Directores del Instituto y Locales que ocupó entonces. A) Fecha de fundación del Establecimiento y breve dirección del doctor Sánchez Román y Gallifa. B) Sucesores de éste en muy corto lapso de tiempo y locales donde estuvo instalado el Instituto. 2. La Ciudad Universitaria, su ubicación en la Delegación de Coyoacán, en el Distrito Federal, la Torre I de Humanidades, que albergó al Instituto de Derecho Comparado. 3. El tercer piso de dicha Torre de Humanidades y los dos cubículos del reposo de Atletas en el Estadio Olímpico de C.U. A) Somera descripción del Inmueble, sus dimensiones y superficie de que disponía el Instituto en el tercer piso de la Torre de que se trata. B) Breve descripción de las Instalaciones del Establecimiento en el piso mencionado. C) El nacimiento de la sección de Legislación y Jurisprudencia y los cubículos que le fueron asignados en el reposo de Atletas del Estadio Olímpico de C.U. 4. Directores del Instituto durante su estancia en la Torre de Humanidades. A) Renuncia del licenciado Agustín García López en 1956 e interinato de facto del licenciado Javier Elola Fernández. B) Toma posesión de la Dirección el doctor Mantilla Molina en 1959 y es substituido en marzo de 1961 por el licenciado Sepúlveda, quien deja el Instituto en mayo de 1962, habiéndolo reemplazado el doctor Molina Pasquel, quien renuncia en 1966. C) Designación del doctor Héctor Fix-Zamudio como director del Establecimiento. 5. Derecho Comparado se transforma en Investigaciones Jurídicas, diciembre de 1967. 6. El Escudo o Emblema del Instituto y su autor. 7. Reección del doctor Fix-Zamudio y cambio del Establecimiento a la Torre de Ciencias, que fue rebautizada como Torre II de Humanidades; planos y dimensiones de ésta. A) El doctor Héctor Fix-Zamudio es designado para un segundo periodo. B) Desalojo de la Torre de Ciencias por la Coordinación e Institutos de ese ramo. C) Reacondicionamiento de dicho Inmueble para recibir a la Coordinación e Institutos de Humanidades; cambio de su nombre; la mudanza de Investigaciones Jurídicas a los pisos 4o., 5o. y mitad del 13o. de esta Torre; plano de su alzado poniente y de las plantas de los niveles mencionados. D) Dimensiones del Inmueble y superficie disponible en cada piso. 8. Distribución de localidades y cubículos para los funcionarios, personal académico y administrativo, acervos, etcétera, en la Torre citada. A) Breve relación de las instalaciones y cubículos que había en el 4o. piso; plano de su planta. B) Breve relación de las instalaciones y cubículos que había en el 13o. piso; plano de su planta. 9. El relevo institucional en la Dirección del Establecimiento; el doctor Jorge Carpizo al frente del Instituto. 10. Diez años de fructífera labor en la Torre II de Humanidades. El licenciado Jorge Madrazo electo Director del Instituto. Traslado del Establecimiento a su nuevo y gran Edificio. A) El Lic. Jorge Madrazo es elegido Director de Investigaciones Jurídicas.

dicas en octubre de 1984. B) Estrechez que ya sufría el Establecimiento en la Torre II de Humanidades. El Rector crea la Ciudad de la Investigación Humanística y ordena la construcción del edificio para el Instituto.

CAPITULO II. La Nueva Ciudad de la Investigación en Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Plano de la Planta de Conjunto y su maqueta. El Edificio del Instituto. Su inauguración. Distribución de sus distintas dependencias en él. 1. Planta General de Conjunto de la Ciudad de la Investigación en Humanidades. A) El doctor Carpizo, Rector de la UNAM, da a conocer su proyecto y demás consideraciones al respecto. B) Ubicación de esta nueva Ciudad Humanística en la zona suroriental de la Ciudad Universitaria. La Escultura "Aniversario". C) Edificios proyectados para los diversos Institutos en Humanidades que integran el Campus de este importante crisol de la Investigación Nacional, ya construidos en un 80%. 2. El Edificio de Investigaciones Jurídicas. A) Plano de sus fachadas o alzados; dimensiones de éstas. B) Planos de las plantas de que consta el inmueble y superficies en metros cuadrados. 3. La Construcción del Edificio. A) Quién lo proyectó y quién supervisó la obra; su estructura. B) El progreso de su edificación comentado en el informe del Rector a principios de 1986 y también en su Programa Académico para ese mismo año. 4. Inauguración del inmueble. Develación de la placa conmemorativa y fragmentos de los discursos del doctor Carpizo y del licenciado Madrazo en ese día. 5. Areas exteriores que circundan el Edificio. Distribución de las oficinas para los funcionarios, personal académico y administrativo, servicios técnicos, acervos, etcétera, en sus dos cuerpos, cuerpo intermedio y distintos niveles. A) Entorno al Edificio. a) El estacionamiento para automóviles. b) Somera descripción del entorno. c) Los patios interiores. B) Cuerpo Norte o primero. a) La Planta baja. Ala oriente. b) La Planta baja. Ala poniente. C) Cuerpo Sur o segundo. a) La Planta baja. Ala oriente. b) La Planta baja. Ala poniente. D) Cuerpo Intermedio o secundario. E) Cuerpo Norte o primero, primer piso; plano correspondiente. a) Nivel 1 o primer piso. Ala oriente. b) Nivel 1 o primer piso. Ala poniente. F) Cuerpo Sur o segundo. a) Nivel 1 o primer piso. Ala oriente. b) Nivel 1 o primer piso. Ala poniente. G) Cuerpo Sur o segundo. Segundo piso; Plano correspondiente. a) Nivel 2 o segundo piso. Ala oriente. b) Nivel 2 o segundo piso. Ala poniente.

INTRODUCCION

EL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO

1. Hasta 1937 en que comenzó a llegar la emigración española provocada por la guerra civil, "la investigación jurídica era exclusivamente individual y efectuada por los juristas mexicanos de manera predominante en sus bibliotecas particulares", ¹ según expresa Héctor Fix-Zamudio; los profesores hispanos "influyeron en la investigación jurídica mexicana en una doble dirección: en primer lugar por ser portadores de las corrientes europeas entonces más recientes y en segundo término por haber propiciado el inicio de la *investigación institucionalizada*, primero a través de la creación de los Seminarios, en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia (ubicada en el exlaus-

¹ Cfr. Héctor Fix-Zamudio, voz *Investigación Jurídica* en *Diccionario Jurídico Mexicano*, tomo V, I-J, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1984, p. 195.

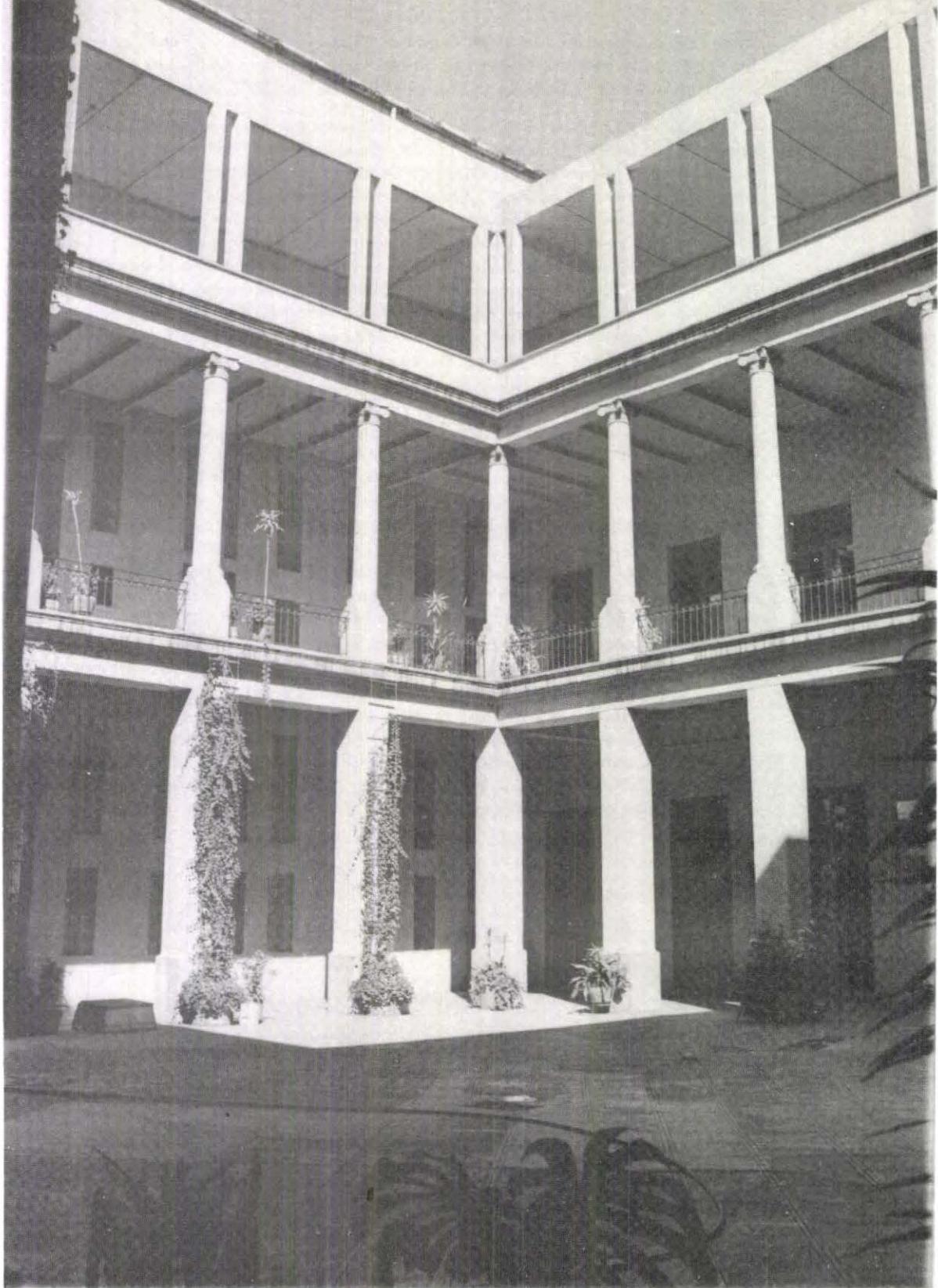
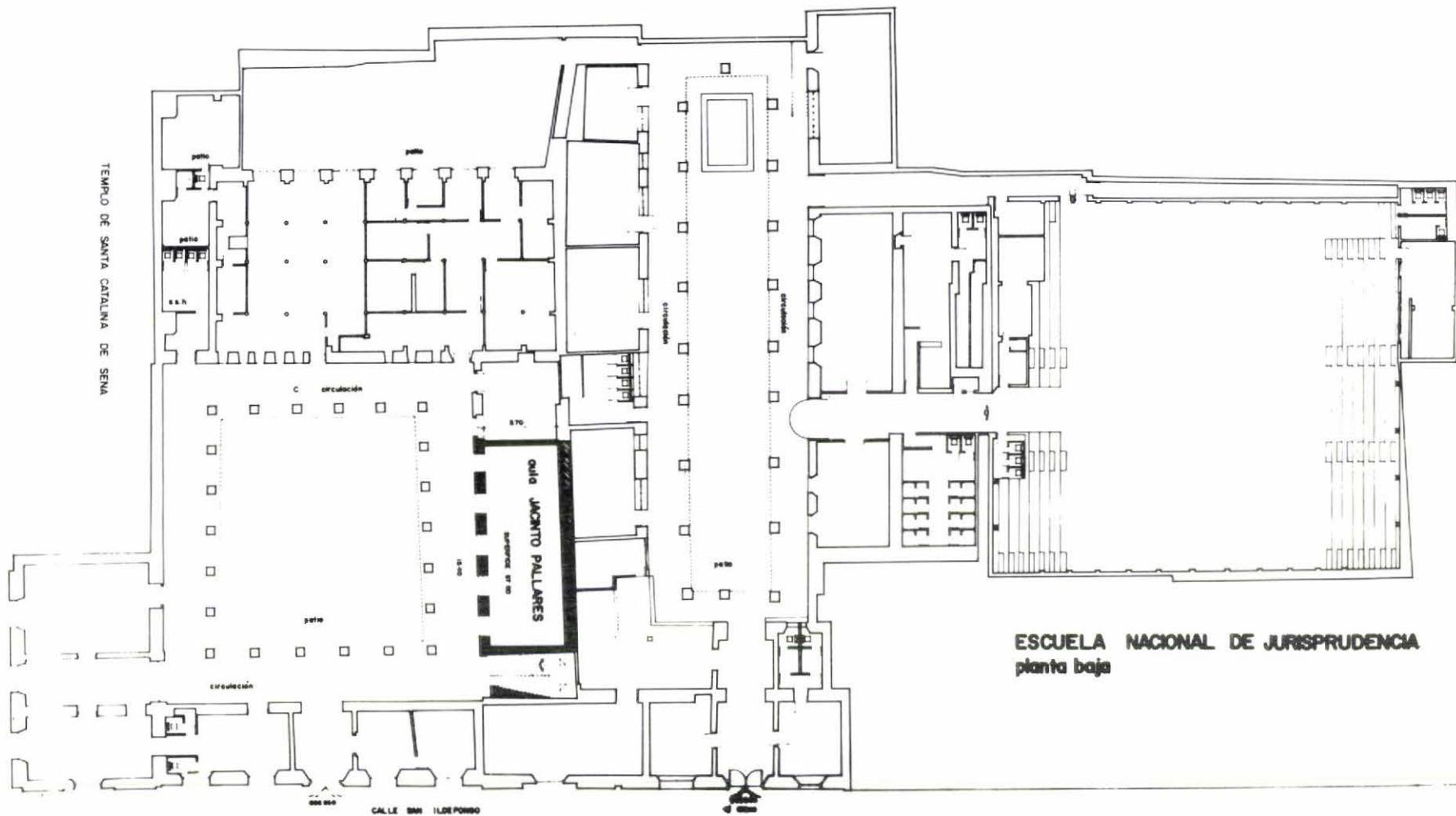


Foto 5. Vista parcial del ex-claustro de Santa Catalina de Sena, ya reconstruido para la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

EDIFICIOS QUE HA OCUPADO EL INSTITUTO



Plano I. Plano general de la planta baja de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y su edificio anexo, en él se advierte acotada el Aula Jacinto Pallares con superficie de 87.89 m².



Foto 6. Vista del salón que albergó el aula Jacinto Pallares en la planta baja
del claustro de la Escuela de Leyes.

tro de Santa Catalina de Sena, esquina de Argentina y San Ildefonso, Centro Histórico de la capital de la República, fotos 2 y 4), y luego con la fundación en el año de 1940 del Instituto de Derecho Comparado de México por el notable jurista español Felipe Sánchez Román, dentro de la propia Escuela de Jurisprudencia (foto 5), pero que adquirió su autonomía a partir del 15 de diciembre de 1948, con lo cual la investigación jurídica no sólo adquirió un carácter institucional, sino también naturaleza profesional";² su Reglamento Orgánico

² *Ibidem*, p. 195. Cfr. también Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre de 1948, segundo punto de la orden del día, aprobando el Dictamen de la Comisión del Trabajo Docente de fecha 27 de octubre de 1948, por el que opinó que "es de concederse la autonomía solicitada —del Instituto de Derecho Comparado— con relación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia".

Cfr. Dictamen mencionado, así como las actas relativas a la sesión del



Plano II.
Fachada o alzada del edificio sito en Artículo 123 No. 22, centro, donde estuvo el Instituto de Derecho Comparado.



Foto 7. Estado actual del edificio No. 22 de la calle Artículo 123, Centro, en cuyo tercer piso estuvieron las oficinas del Instituto de Derecho Comparado.

Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Jurisprudencia del 10 de septiembre de 1948, parte conducente contenida en el oficio núm. 711-1001 de 20 de octubre de 1948, girado por el Decano encargado de la dirección de la citada Escuela al Rector de la UNAM y a la sesión del Consejo Técnico de Humanidades del día 2 de septiembre de 1948, cuya síntesis, en el asunto indicado, produjo el Coordinador de Humanidades en comunicación relativa al Secretario General de la UNAM, con fecha 4 de septiembre de 1948 (archivo del Consejo Universitario).

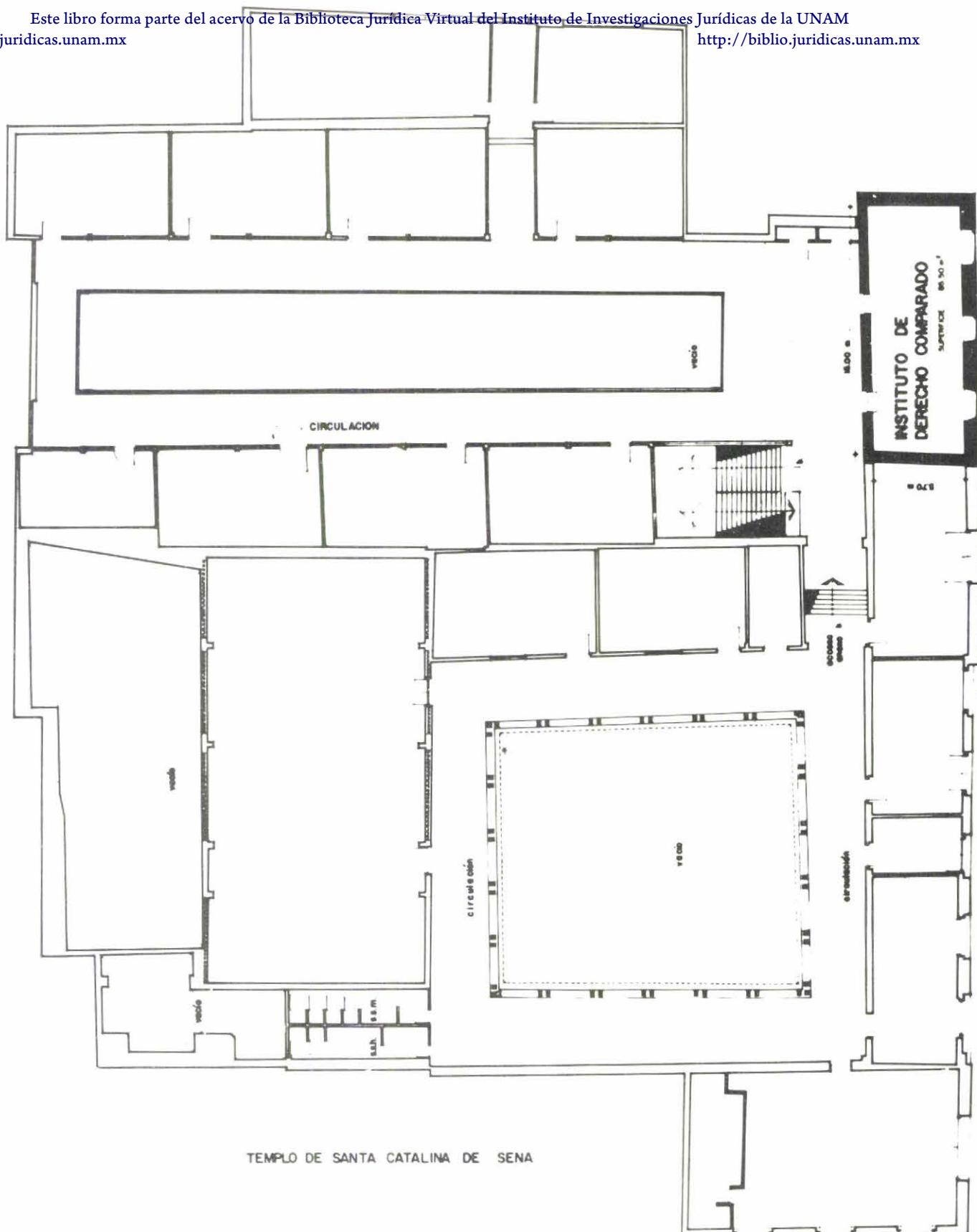
había sido sancionado por el Rector Gustavo Baz Prada, el 2 de septiembre de 1940.³

2. Al crearse el Instituto de Derecho Comparado, sus miembros se reunían periódicamente en el Aula Jacinto Palafox, de dicha vieja y querida Escuela Nacional de Jurisprudencia, aula situada en un local del ala oriente en la planta baja del claustro (véase la localización de este salón, su planta y dimensiones, en el Plano I y el aspecto que actualmente presenta visto desde el patio, en la foto 6), o sea que ahí sesionaron durante el segundo semestre de 1940 y a principios de 1941; pero en este último año, se consiguió un pequeño despacho en las calles de Artículo 123 número 22, zona Centro, frente a donde

³ Cfr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, *Noticia histórica acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, en *Anuario Jurídico*, núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1974, p. 529.



Foto 8. Perspectiva del edificio y anexo de la Escuela de Jurisprudencia calle de San Ildefonso, Centro, primer plano dicho anexo.



TEMPLO DE SANTA CATALINA DE SEÑA

CALLE DE ARGENTINA

Plano III. Plano General de la planta alta del edificio de la ex-Escuela de Leyes y de la azotea de su anexo, donde se instaló el Instituto de Derecho Comparado de 1945 a 1954. Superficie del salón 85.50 m².

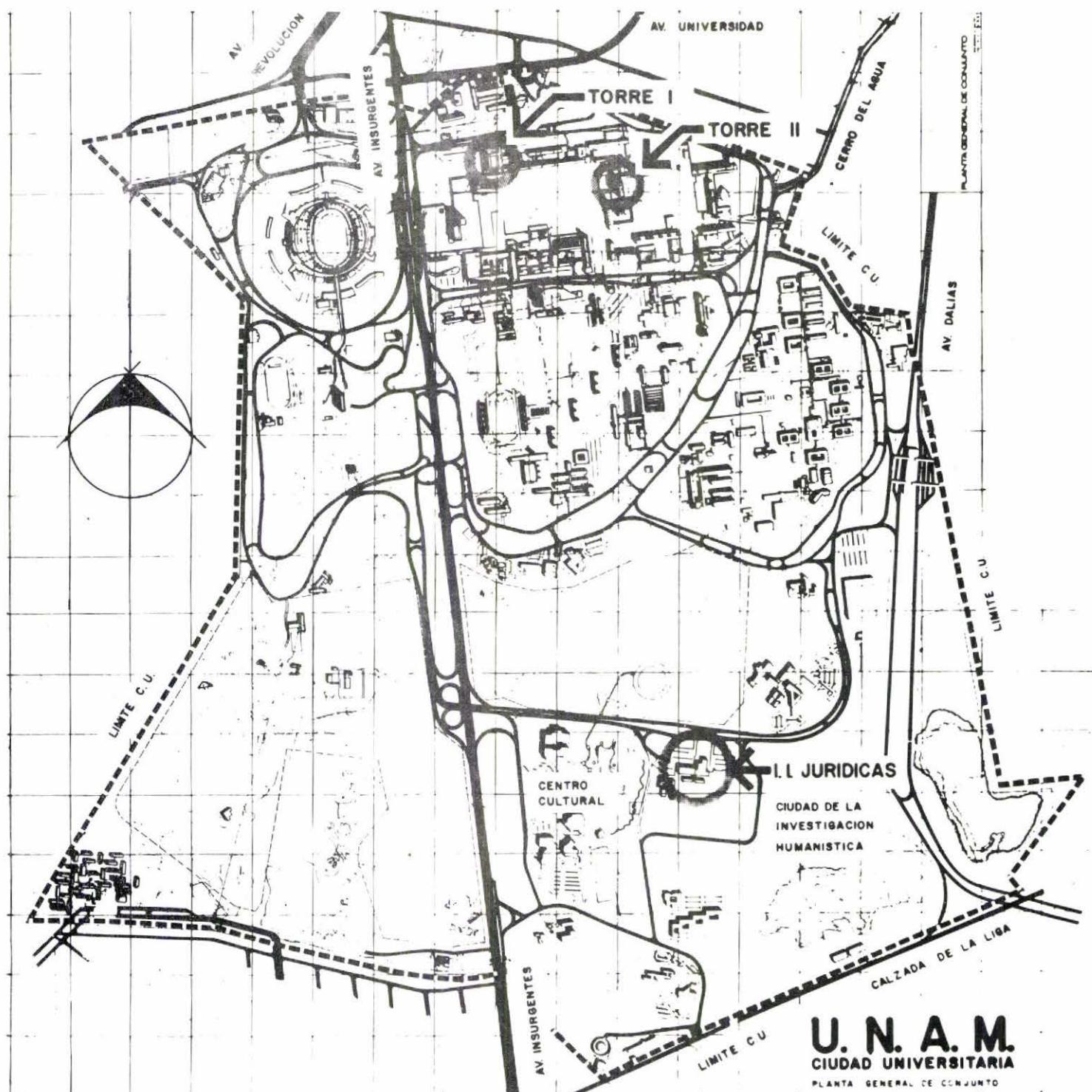
estuvo el Café Madrid y según parece en el tercer piso, el edificio existe todavía (véase el plano II, de su alzado o fachada, e igualmente en la foto 7); la localidad relativa estaba compuesta por dos piezas, una destinada a biblioteca y sala de juntas, la otra para oficina y se logró que por unos pesos un magnífico ebanista de apellido Platas, hiciera una gran mesa de consejo de finas maderas, eran como dijo el profesor Elola, "los tiempos heroicos del Instituto".⁴

3. Despues en 1945, por la reforma de la Ley Universitaria, el licenciado Virgilio Domínguez, a la sazón Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, reclamó el Instituto de Derecho Comparado e hizo que abandonara el despacho de las calles de Artículo 123 No. 22, para instalarlo en el edificio anexo a la propia Escuela y que había sido cuartel, sito en las calles de San Ildefonso, y ahí sobre la

⁴ Cfr. Francisco Arturo Schroeder Cordero, *Breve reseña histórica del Instituto*, artículo en *XL Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1980, p. 17.

Foto 9. Acercamiento de los tres balconcillos que dan hacia la calle de San Ildefonso y corresponden al salón que ocupó el Instituto de Derecho Comparado durante nueve años.





Plano IV. Plano de la planta general de conjunto de la Ciudad Universitaria.
Coyoacán, D. F.

azotea, en un alargado salón de tres balconcillos con vista hacia la calle y que ocupaba el Instituto de Investigaciones Estéticas, al cual desalojaron, fue acomodado el Instituto de Derecho Comparado (véase la ubicación de dicho pequeño salón, su planta y dimensiones en el plano III, y además las fotos 8 y 9 relativas a la fachada de dicho edificio anexo y sus balconcillos), localidad en donde permaneció, incluso después de haberse independizado de la Escuela de Jurisprudencia, hasta el mes de mayo de 1954, o sea por espacio de nueve años.

4. Para entonces se inauguró la magnífica y flamante Ciudad Universitaria en la zona del Pedregal, Coyoacán, D.F., el día 22 de marzo del citado año de 1954,⁵ y el Instituto pasó a ocupar instalaciones propias y para aquel tiempo definitivas, en la Torre de Humanidades de dicha Ciudad Universitaria.

CAPITULO I

LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO. LOCALES Y EDIFICIOS QUE HA OCUPADO ESTE DESDE SU FUNDACION HASTA SU INSTALACION EN LA NUEVA CIUDAD DE LA INVESTIGACION EN HUMANIDADES, COMO Y CUANDO SE TRANSFORMO EL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO EN EL DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

1. Los Directores del Instituto de Derecho Comparado desde su fundación hasta su instalación en la Ciudad Universitaria. 2. Ubicación de los edificios que ha ocupado dicho establecimiento en la Ciudad de mérito, señalados en el plano de su Planta General de Conjunto. 3. La torre I de Humanidades y su tercer piso, donde se alojó el Instituto; dos pequeños cubículos del Ex Reposo de Atletas en el Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria para la naciente Sección de Legislación y Jurisprudencia. 4. Directores del establecimiento durante su estancia en esta Torre. 5. El Instituto de Derecho Comparado se transforma en el de Investigaciones Jurídicas, diciembre de 1967. 6. Su emblema. 7. Reelección del doctor Fix-Zamudio. Cambio del Instituto a la ex Torre de Ciencias, rebautizada como Torre II de Humanidades; fotografías y planos de ésta, sus medidas. 8. Pisos que ocupó en ella el Instituto de Investigaciones Jurídicas y distribución de las oficinas de sus funcionarios, su personal académico y adminis-

⁵ Cfr. Clementina Díaz y de Ovando, *La Ciudad Universitaria de México, tomo I, Reseña Histórica 1929-1955*. Prólogo de Miguel León Portilla, 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. Acta de la solemne inauguración de cursos de la Universidad en sus nuevos edificios e instalaciones de Ciudad Universitaria, presidida por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines y el Rector Nabor Carrillo, el 22 de marzo de 1954, lámina 33, antes de la página 477.

Colección del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria. Coordinador de la Serie doctor Jorge Carpizo.

trativo en ellas. 9.. El relevo institucional en la Dirección del establecimiento, Jorge Carpizo al frente del Instituto. 10. Diez años de fructífera labor en la Torre II de Humanidades, al cabo de los cuales se muda el Instituto a un gran y nuevo edificio, pero antes hubo otro cambio en su Dirección, siendo nombrado al efecto el licenciado Jorge Madrazo.

1. A) Como antes quedó apuntado, el Instituto de Derecho Comparado de México fue establecido el día 7 de mayo de 1940, por el doctor Felipe Sánchez Román y Gallifa, distinguido jurisconsulto madrileño, dentro de la Escuela de Derecho,⁶ pero la dirección del Instituto a su cargo fue breve, once meses, a causa "de los obstáculos que incomprensiblemente le fueron puestos a su marcha",⁷ habiendo renunciado el 29 de marzo de 1941,⁸ fecha en que seguramente había dejado ya instalado el Instituto en el despacho de las calles de Artículo 123;

B) En rápida sucesión, fue substituido interinamente por el doctor Raúl Carrancá y Trujillo, consejero de la Institución e inmediatamente después por el doctor Mario de la Cueva, miembro del Consejo Directivo, quien a su vez fue reemplazado por el doctor Antonio Martínez Báez, el cual tomó posesión el 6 de mayo del propio año de 1941 y hubo de renunciar poco después, el 26 de junio siguiente, para ser sustituido a elección del Consejo Directivo por el señor licenciado Agustín García López, quien se hizo cargo del Instituto el 16 de julio del repetido año de 1941, habiendo permanecido en su Dirección hasta el 15 de febrero de 1956;⁹ debemos recordar que durante su gestión se logró la plena autonomía del Instituto, e incluso su presupuesto fue desligado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el 15 de diciembre de 1948;¹⁰ al licenciado García López correspondió cambiar el Instituto de Derecho Comparado del despacho de las calles de Artículo 123 No. 22 al edificio anexo a la Escuela de Leyes en San Ildefonso en 1945, y nueve años después a la Torre de Humanidades de Ciudad Universitaria en 1954.

2. Esta Ciudad, que alberga los edificios e instalaciones de la Máxima Casa de Estudios de la República Mexicana y es su sede principal, está ubicada en la región central del Distrito Federal, pero comúnmente se dice que la Delegación de Coyoacán a la cual pertenece se halla en el sur de la ciudad de México, o sea refiriéndose a la gran

⁶ Cfr. Javier Elola Fernández, Veinticinco años del Instituto de Derecho Comparado de México, en Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, año XVIII, mayo-agosto de 1965, núm. 53, 1a. ed., México, UNAM, p. 334.

⁷ Cfr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Noticia histórica acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en Anuario Jurídico, núm. 1, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1974, p. 529.

⁸ Ibidem, Cfr. Javier Elola Fernández, op. cit., p. 335.

⁹ Ibidem, pp. 335-336.

¹⁰ Véase en la nota número 2 las referencias a las actas relativas del Consejo Universitario y del Consejo Técnico de la Escuela de Jurisprudencia.

área urbanizada; Ciudad Universitaria está incluso dividida por la principal arteria vial del Distrito Federal, que es la Avenida Insurgentes y que corre casi al centro del propio D.F. en dirección norte-sur. En función de nuestro propósito, es conveniente mirar, desde ahora, el Plano de la Planta General de Conjunto de dicha Ciudad Universitaria (Plano IV), y en él se advierten claramente tres círculos sombreados, el que se encuentra más al norte y más cerca de la Avenida Insurgentes circunda la Torre I de Humanidades, en cuyo tercer piso estuvo el Instituto de Derecho Comparado de México, después de Investigaciones Jurídicas, desde 1954 hasta 1976; el siguiente círculo sombreado, muy próximo al anterior, muestra la ubicación de la Torre II de Humanidades, que es la más alta de C.U. (14 pisos) y el Instituto ocupó en ella los pisos 4o., 5o. y la mitad del 13o., de 1976 a 1986 y por último, el otro círculo sombreado, en el área sur-oriente de C.U. señala, rodeando, el nuevo edificio construido *ad hoc* para Investigaciones Jurídicas y que fue el primero de la también nueva Ciudad de la Investigación en Humanidades, dicho edificio se inauguró el 31 de julio de 1986.

La superficie total de la Ciudad Universitaria es de 7 millones 269,513 metros cuadrados; la correspondiente al área de la Ciudad de la Investigación en Humanidades es de 112,000 m² y la que ocupa el Instituto de Investigaciones Jurídicas, consideradas la planta de sus

Foto 10. Torre de Humanidades, fachada principal.



Foto 11. Pasillo de acceso a las oficinas del Instituto.

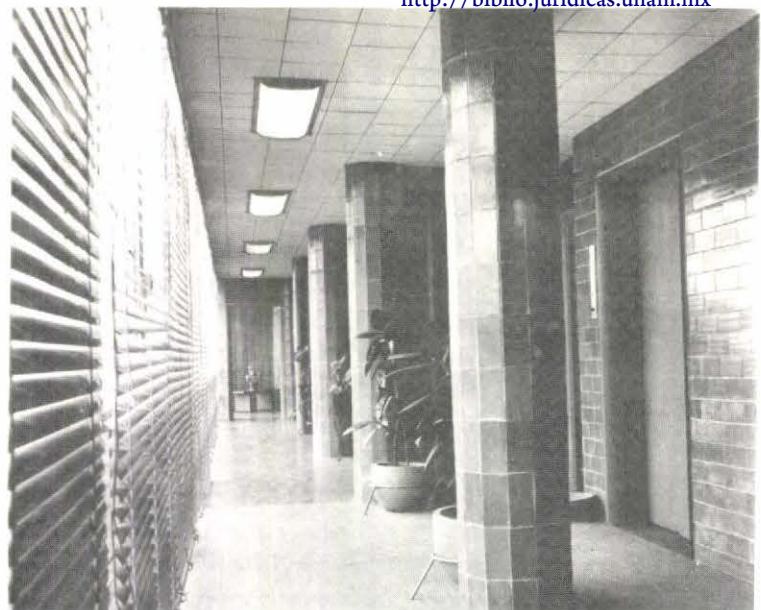


Foto 12. Área secretarial, tercer piso, Torre II de Humanidades.



Foto 13. Pasillo interior del Área de Investigación, que comunicaba a los cubículos



construcciones sin el estacionamiento para automóviles es de 3,678 m².¹¹

3. A) Ahora bien, la Torre de Humanidades o Torre I de Humanidades como se conoció después, se ubica en el ángulo norponiente del campus original de C.U., y tiene planta baja y ocho pisos superiores, habiéndose destinado el tercero para el Instituto de Derecho Comparado (véase foto 10 de su fachada principal que mira al poniente y el Plano V relativo a dicho alzado o fachada principal, con una línea sombreada que indica el tercer piso; el Plano VI relativo al corte transversal con una línea sombreada que señala igualmente el tercer piso; el Plano VII relativo a la planta del susodicho tercer piso y donde estuvo el Instituto); dicha torre mide 45 metros de longitud y 8.80 metros de latitud o ancho y 36.40 metros de altura; la planta del tercer piso tiene 396 m², de los cuales quedan disponibles para el área académica 324 m² aproximadamente, después de descontar el área del vestíbulo, cubo del elevador y servicios sanitarios.¹²

B) En dicho tercer piso, y al salir del elevador se tenía acceso a las oficinas del Instituto a través de un largo pasillo (foto 11), que llegaba al área secretarial (foto 12), la que a su vez comunicaba con otro pasillo a cuyos lados estaban los cubículos para el personal académico (foto 13; si bien ésta correspondió a otro nivel de la misma Torre, pero con idéntica planta y distribución, véase también el Plano VII, aunque ya presenta modificaciones invadiendo el área secretarial), "hemos de decir que varios cubículos servían como locales para la intendencia, acervo de nuevas ediciones y ediciones periódicas, etcétera, de manera que sólo de nueve cubículos disponían los investigadores y técnicos académicos, contados incluso los de la Dirección y la Secretaría Académica, por lo cual y al correr inexorable del tiempo, dos y hasta tres investigadores tenían que compartir los ya de suyos pequeños recintos [...] había también un espacio reducido para la biblioteca y otro para una sala de juntas o de lectura".¹³

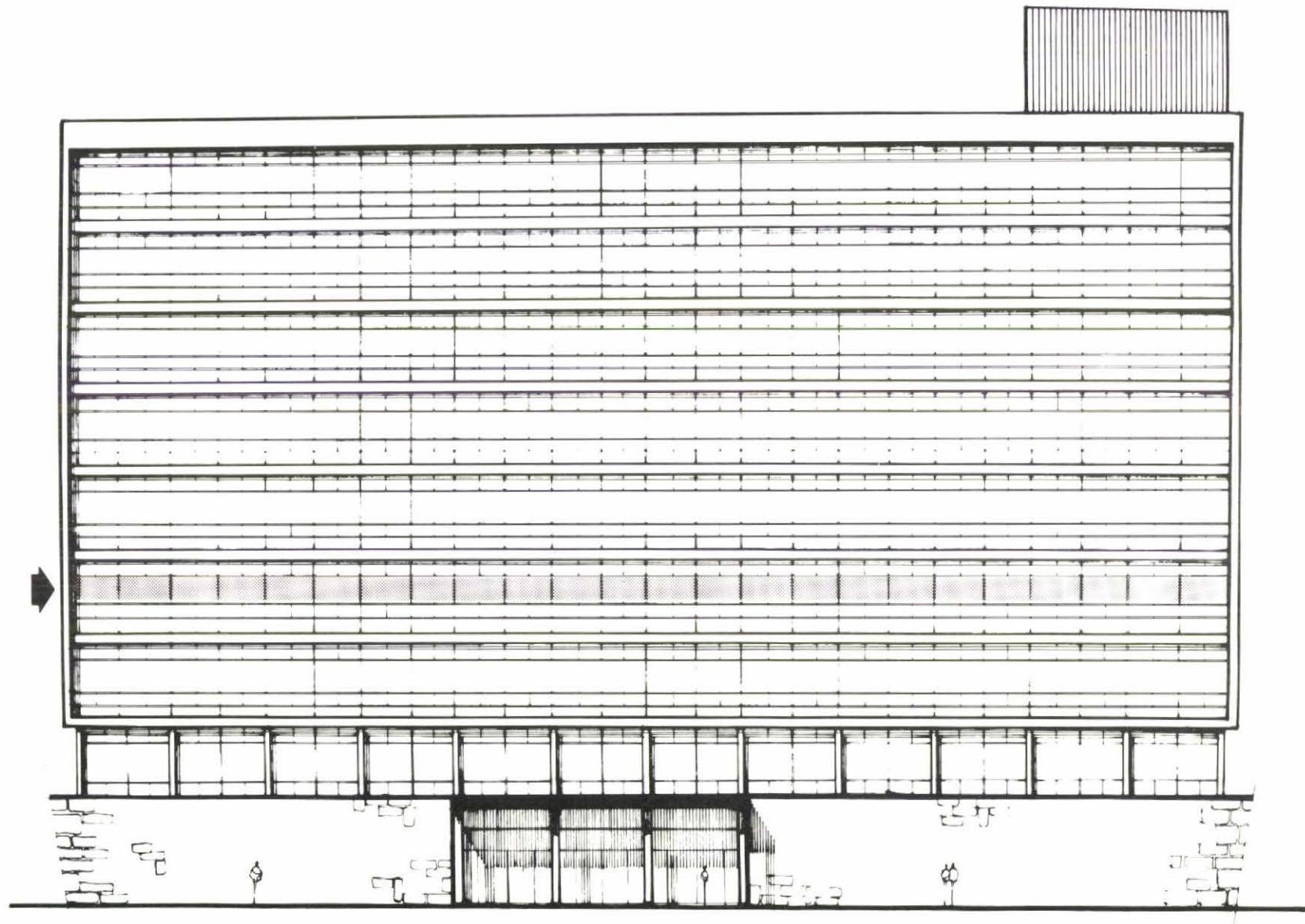
C) Debemos mencionar que en 1972 se concedieron al Instituto dos cubículos en el ex Reposo de Atletas del Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria, para la entonces naciente Sección de Legislación y Jurisprudencia, marcados con los números 5 y 24 de dichas instalaciones y que sirvieron para esa finalidad hasta noviembre de 1976 (véase Plano VIII), tenían una superficie de 30 y 36 m², respectivamente, o sea 66 m² en total.

¹¹ Mucho agradecemos a los señores arquitectos Raúl Kobeh, ex subdirector de Planificación de la Dirección General de Obras de la UNAM y Ramiro Ortiz Treviño, Alonso Ferro Negrete, Sergio Gutiérrez Gutiérrez y Francisco Ortiz Calderón, su generosa colaboración para este trabajo.

¹² Los arquitectos proyectistas de esta Torre I de Humanidades fueron Enrique de la Mora, Manuel de la Colina y Enrique Landa.

Cfr. Mario Pani y Enrique del Moral, *La construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal*, volumen XII 1a. ed., México, UNAM, 1979, pp. 123-128. Colección del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, coordinador de la Serie doctor Jorge Carpizo.

¹³ Cfr. Francisco Arturo Schroeder Cordero, op. cit., p. 17.



Plano V. Torre I de Humanidades. Alzado C fachada principal.

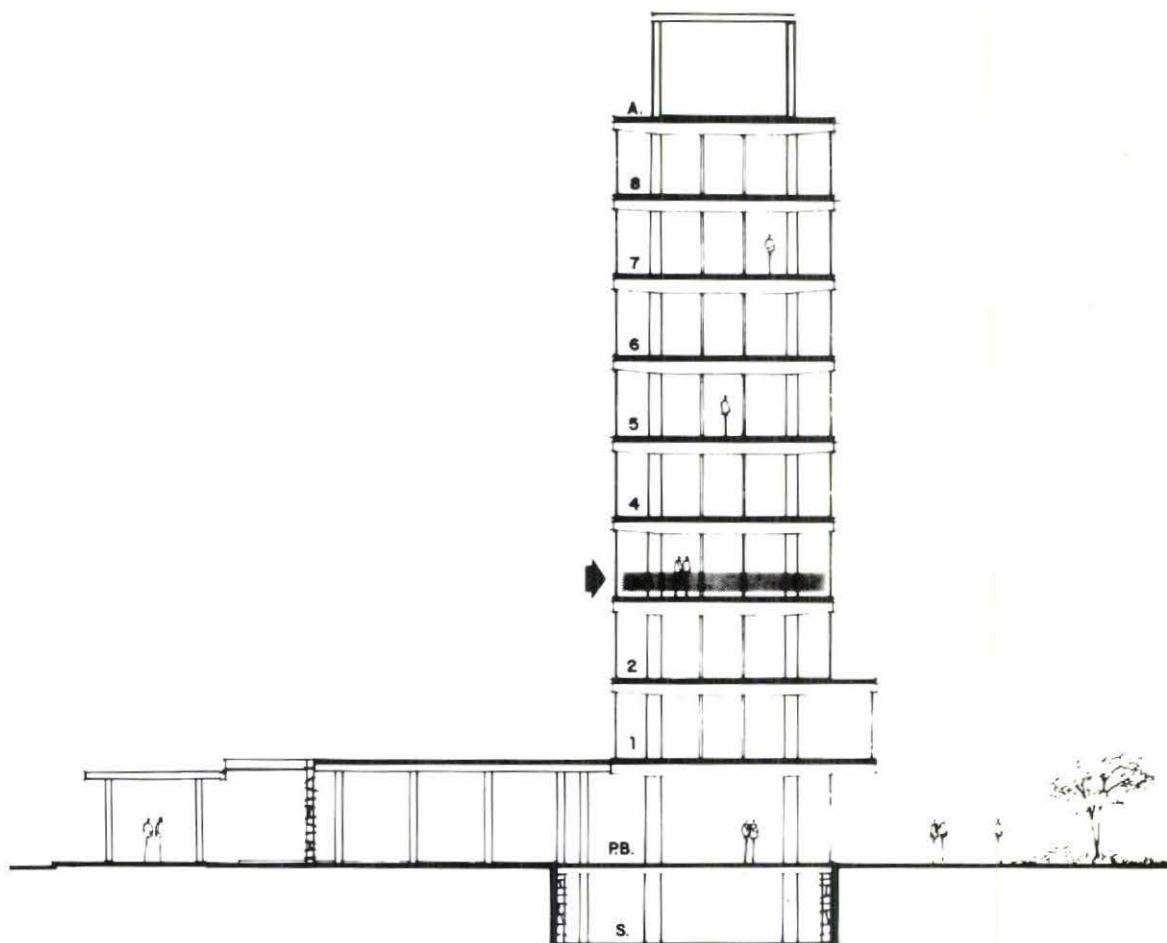
4. A) Por cuanto a la Dirección del Instituto, al renunciar a ella el licenciado García López un 15 de febrero de 1956, relata Niceto Alcalá Zamora y Castillo que:

Con carácter provisional, que se prolongó durante algo más de tres años (del 16 de febrero de 1956 al 22 de octubre de 1959), quedó al frente del Instituto el licenciado Elola Fernández, quien de hecho lo había estado desde 1948, puesto que los quehaceres políticos y profesionales de su director nominal le impidieron consagrarse la atención que, libre de ellos, le habría prestado sin duda.¹⁴

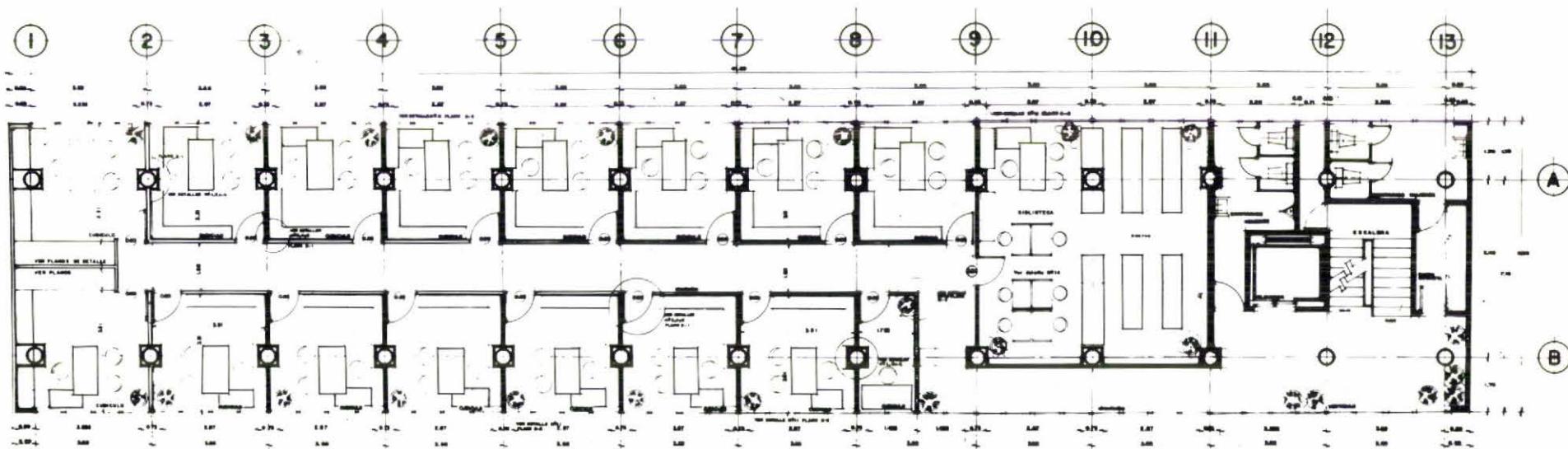
B) Fue designado como nuevo Director el doctor Roberto L. Mantilla Molina, con fecha 20 de octubre de 1959,¹⁵ "cargo que desem-

¹⁴ Cfr. Niceto Alcalá-Zamora, y Castillo, op. cit., p. 530.

¹⁵ Cfr. Documento del Secretario de la H. Junta de Gobierno dirigido al Secretario General de la UNAM, de fecha 21 de octubre de 1959, comunicándole la designación del doctor Roberto L. Mantilla Molina como Director del Instituto de Derecho Comparado el día anterior (v. Archivo del Consejo Universitario).



Plano VI. Torre I de Humanidades. Corte esquemático transversal.



Plano VII. Torre I de Humanidades. Tercer piso.

peñó con acierto pero sólo durante poco más de un año, debido a su nombramiento como Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México en marzo de 1961, bajo el rectorado del doctor Ignacio Chávez. Desde esa fecha y hasta mayo de 1962 lo reemplazó el licenciado César Sepúlveda, que entonces dejó la tranquila dirección del Instituto por la muy agitada de la Facultad de Derecho. En julio de 1962 fue sustituido, interinamente, por el doctor Roberto Molina Pasquel, quien permaneció en el cargo hasta 1966, cuando sus actividades en la Secretaría de Relaciones Exteriores lo llevaron a renunciar".¹⁶

C) El Rector, ingeniero Javier Barros Sierra, y la Junta de Gobierno acogieron entonces la petición unánime de los investigadores y colaboradores del Instituto y fue así como la H. Junta mencionada eligió como director titular del mismo al doctor Héctor Fix-Zamudio, de quien y como dice el propio Alcalá-Zamora:

[...] no he de hacer elogio, porque según el aforismo medieval, los hechos notorios no requieren prueba (*notoria non egent probatōne*), pero se confió la institución, por primera vez a un investigador de tiempo completo y de ese modo concluyó por fin, el largo periodo de 26 años corridos, durante los cuales sólo de manera esporádica dispuso de director efectivo.¹⁷

5. Un año dos meses después, el 15 de diciembre de 1967, tuvo lugar un acontecimiento de máxima importancia en la vida de esta Corporación Académica, pues el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria y a propuesta del Rector Barros Sierra, aprobó su transformación de Instituto de Derecho Comparado al de Investigaciones Jurídicas

Para el reordenamiento de los institutos de investigación; por tanto, este Centro que desde su fundación se había llamado Instituto de Derecho Comparado, a partir de la mencionada reforma se denomina Instituto de Investigaciones Jurídicas, que no implica únicamente un cambio de membrete, sino una importante y profunda transformación en la estructura del mismo.¹⁸

Como sucedió realmente y el tiempo ha confirmado el aserto.

¹⁶ Cfr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, *op. cit.*, nota 4, pp. 530-531. Cfr. Documento del secretario de la H. Junta de Gobierno al Rector de la UNAM, de fecha 6 de julio de 1962, comunicándole la designación del señor doctor Roberto Molina Pasquel como Director interino del Instituto de Derecho Comparado el día anterior (v. Archivo del Consejo Universitario).

¹⁷ Cfr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, *op. cit.*, p. 531. Cfr. Documento del secretario de la H. Junta de Gobierno al rector de la UNAM, de fecha 5 de octubre de 1966, comunicándole la designación del doctor Héctor Fix-Zamudio como director del Instituto de Derecho Comparado el día anterior (v. Archivo del Consejo Universitario).

¹⁸ Cfr. Oficio 2.1/2467 de fecha 28 de agosto de 1967, del rector de la UNAM, a la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario; Ofi-

6. El doctor Fix-Zamudio se preocupó por mandar hacer un emblema representativo del rubro y actividades de la Corporación, habiendo encontrado en el señor Raúl Alexander Ruiz un fiel intérprete a su idea y artista quien hizo el diseño gráfico correspondiente (foto 14), inspirándose para ello en que la investigación jurídica requiere

cio 5/318 de fecha 8 de septiembre de 1967 del presidente de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, girado al secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México, recomendando por el acuerdo número 55 que transcribe, la aprobación de las propuestas de Rectoría para cambiar la denominación al Instituto de Derecho Comparado por el de Investigaciones Jurídicas y al Centro de Estudios Filosóficos por el de Instituto de Investigaciones Filosóficas; comunicación número 5/488 de 16 de diciembre de 1967, del secretario del Consejo Universitario, a todos los directores de facultades, escuelas e institutos y directores generales manifestando que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del día anterior, aprobó la propuesta de Rectoría para modificar el Estatuto General de esta Universidad en su artículo 9o. y reordenamiento alfabético de los institutos de investigación en dos grupos, Consejo Técnico de la Investigación Científica y Consejo Técnico de Humanidades, etc., quedando en la parte conducente el Consejo Técnico de Humanidades los institutos enlistados en la fracción X y la XVI, y correspondiendo la número XV al Instituto de Investigaciones Jurídicas (v. Archivo del Consejo Universitario).

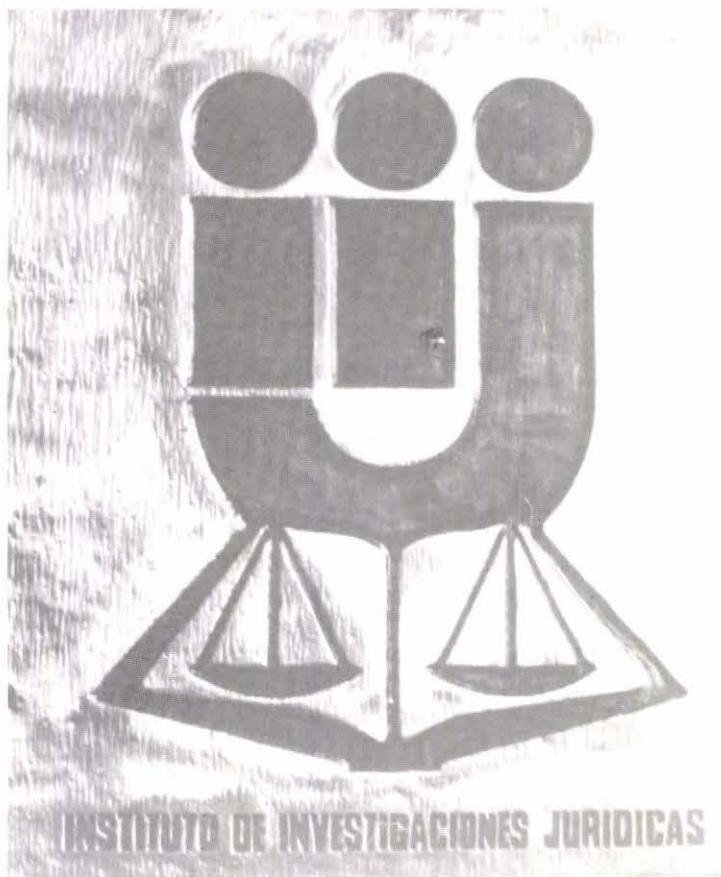


Foto 14. Emblema del Instituto de Investigaciones Jurídicas.



Plano VIII. Plano de la planta del ex-reposo de atletas del Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria. Acotado. Con los dos cubículos que ocuparon las secciones de Legislación y Jurisprudencia del Instituto.

la consulta de textos de legislación y de doctrina, de ahí el libro abierto que ostenta el emblema del Instituto, pero que al mismo tiempo representa también y lógicamente, la producción de obras científicas y técnicas de Derecho, en la búsqueda a la solución de la problemática social, pero dentro de un marco jurídico con justicia y equidad, por ello aparecen los platillos nivelados de la balanza sobre las hojas del volumen abierto, y surmontado a éste vemos las siglas IIJ, correspondientes a los vocablos que forman el nombre de esta Corporación el cual aparece completo al pie de dicho emblema; el señor Alexander Ruiz aportó generosamente su artístico trabajo al Instituto a principios de 1971.

7. A) En el mes de octubre de 1972, el doctor Fix-Zamudio fue nuevamente designado para un segundo periodo.¹⁹

B) Ya para entonces el Instituto se encontraba en un gran desarrollo, bajo el timón del doctor Fix-Zamudio sus actividades académicas lo hicieron conocer y respetar ampliamente no sólo en el ámbito nacional, sino también en el internacional, pero su lógico crecimiento

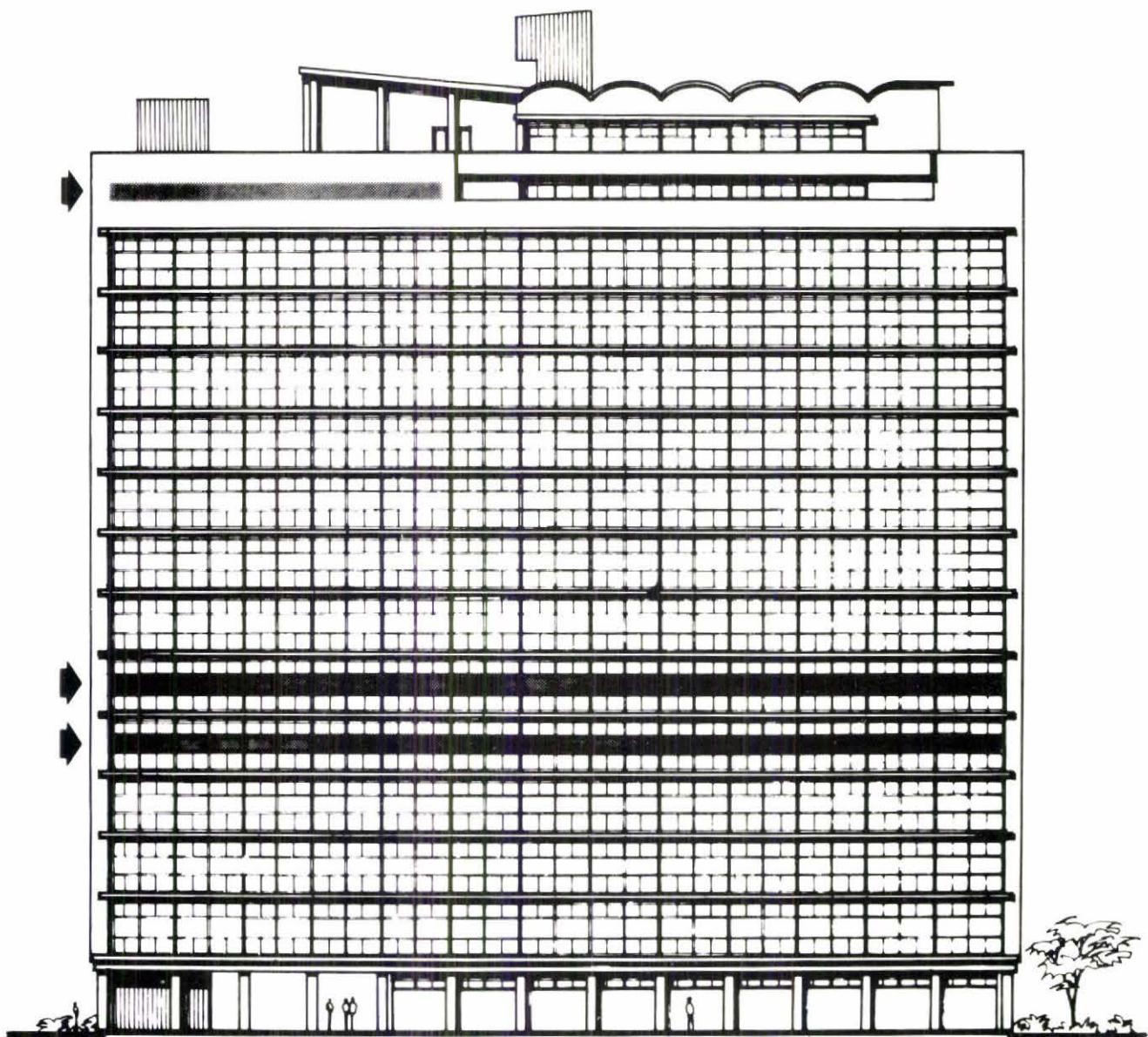
¹⁹ Cfr. Documento del presidente de la Junta de Gobierno al rector de la UNAM, de fecha 18 de octubre de 1972, comunicándole la designación, para un segundo periodo del doctor Héctor Fix-Zamudio, como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el día anterior (v. Archivo del Consejo Universitario).



Foto 15. Torre II de Humanidades, fachada principal.

rebasaba en mucho las instalaciones donde se encontraba en el piso tres de la Torre de Humanidades y sucedió que, afortunadamente, la Torre de Ciencias, la más alta de Ciudad Universitaria fue desalojada en 1976 por el Coordinador del Ramo y los establecimientos correspondientes, para ir a ocupar sus nuevos edificios que el entonces Rector Guillermo Soberón había mandado construir ex profeso para el área de ese rubro, en la zona centrooriental, de la Ciudad Universitaria.

C) Así, la Torre de Ciencias se reacondicionó para dar cabida a la Coordinación de Humanidades y a varios institutos de esta área, entre los cuales y por esfuerzos de su Director, se contó el de Investigaciones Jurídicas, por todo lo cual, el nombre de dicho inmueble se cambió por el de Torre II de Humanidades, véanse la foto 15 de su



Plano IX. Torre II de Humanidades. Alzado o fachada poniente que mira hacia el Campus Universitario.

fachada principal que mira hacia el oriente y el Plano No. IX relativo a su alzado o fachada poniente, que presenta tres líneas sombreadas que corresponden a los pisos 4, 5 y 13 (mitad), que ocupó en dicha Torre el Instituto de Investigaciones Jurídicas, desde 1976 hasta 1986. El Plano No. X es un corte esquemático transversal de dicha Torre, con las consabidas líneas sombreadas; y los Planos de las plantas de dichos pisos acotados y de distribución, el No. XI que corresponde al cuarto piso, el No. XII que corresponde al quinto piso y el No. XIII relativo al decimotercer piso y que muestra, con una línea hecha por puntos y rayas, la división que se hizo de la mitad de dicho nivel cuyo lado norte ocupó el Instituto, y en la otra mitad, lado sur, tuvo oficinas la Coordinación de Humanidades, cuyo Titular estaba instalado en el decimocuarto y último nivel del edificio.

D) Este inmueble tiene las siguientes dimensiones: 55 metros de longitud por 17 metros de latitud aproximadamente y 58.70 metros de altura; la planta de cada piso es de 935 m² aproximadamente, pero en realidad quedan disponibles para las actividades académicas 770 m², descontados los relativos a las áreas del vestíbulo (circulación horizontal) escaleras (circulación vertical), cubos de los elevadores, servicios sanitarios, etcétera, y por cuanto al piso trece, la superficie que ocupó el Instituto se calcula en 364 m², o sea que en dicha Torre el Instituto dispuso de 1,904 m² aproximadamente.²⁰

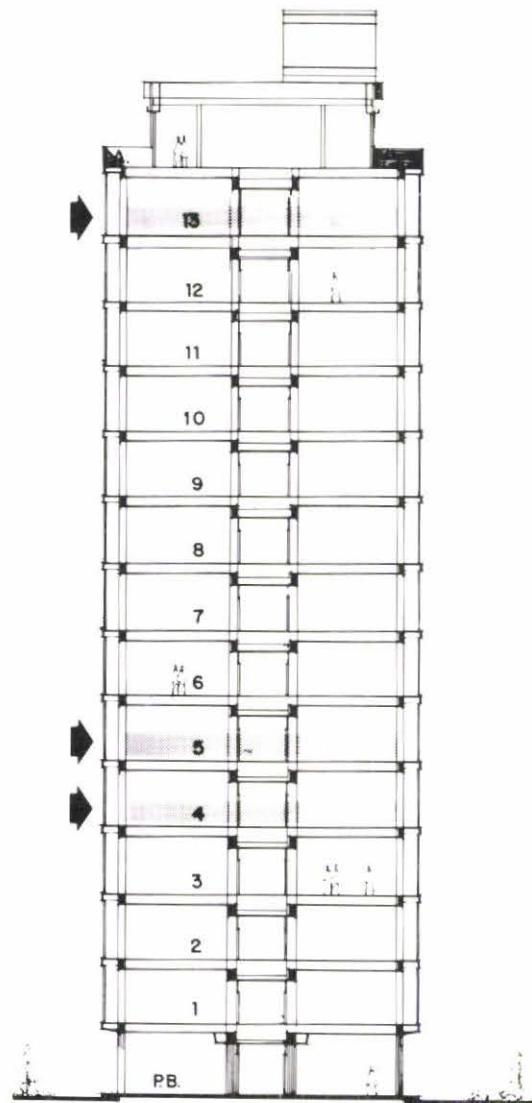
8. La distribución de localidades y cubículos para funcionarios, investigadores, técnicos académicos, unidad administrativa, secretarías, personal de intendencia, acervos, etcétera quedó hecha en la mencionada Torre como a continuación y a grandes trazos se indica:

A) En el cuarto piso, ala oriente, y de norte a sur: la Dirección del Instituto (foto 16), la Secretaría Académica y su área de recepción correspondiente; cinco cubículos para investigadores; barreño para la limpieza; vestíbulo de ingreso al Instituto (foto 17), cubos de los elevadores y escaleras para ascenso y descenso de personas en la Torre; área de servicios sanitarios y local para los servicios técnicos con sus correspondientes máquinas. En el ala poniente y de norte a sur: el auditorio o sala de reunión (foto 18), en el cual podían caber cómodamente sentadas no menos de ciento cincuenta personas, y con un cancel plegable a la mitad que lo hacía más o menos grande, según se necesitaba (sus medidas: 16 X 6 metros = 96 m²); siete cubículos para investigadores, la unidad administrativa, el área o estación se-

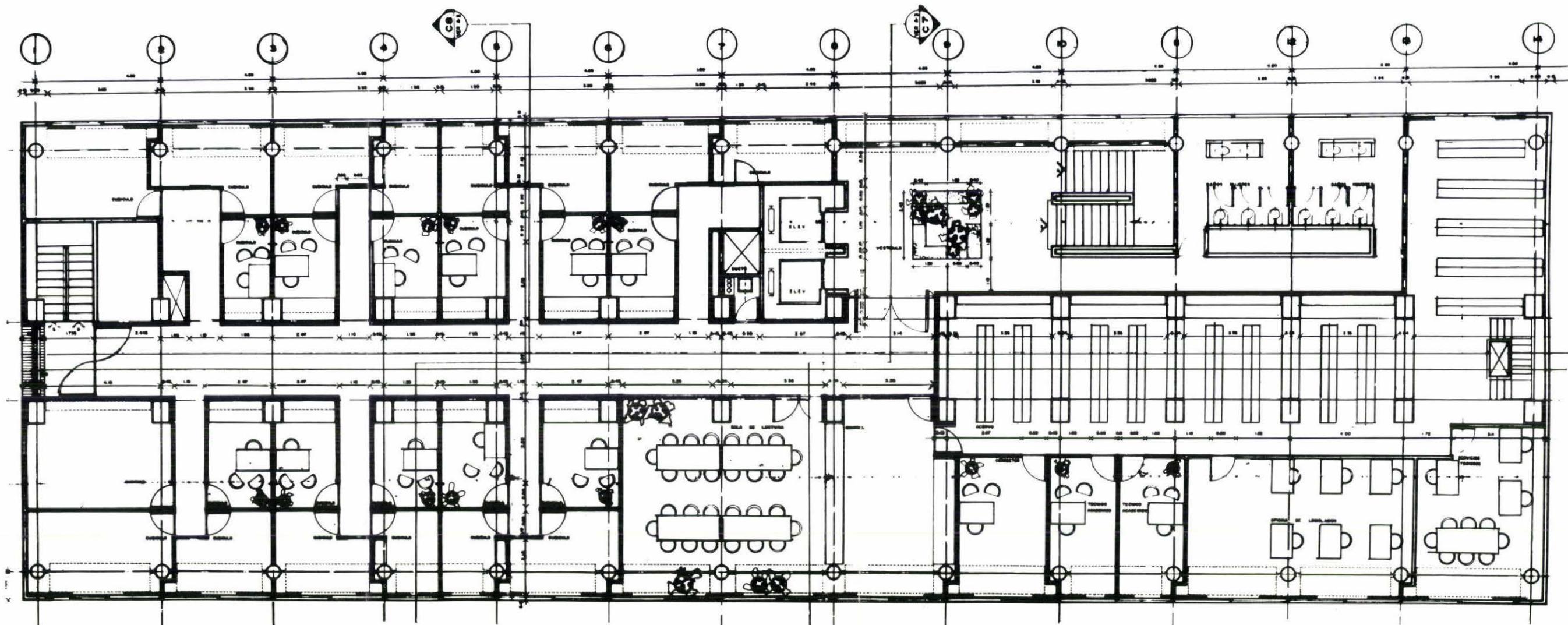
²⁰ Sobre este soberbio inmueble resta sólo decir que, como todos los que integren el campus original de Ciudad Universitaria, tiene estructura de concreto armado (cemento y varilla de acero corrugada), muros de tabique (barro recocido de 14 cms. con aplazados de cemento) y las divisiones interiores son de block vidriado en diversos colores. La ventanería es tubular. Los arquitectos que proyectaron la ex Torre de Ciencias, después Torre II de Humanidades, fueron Raúl Cacho, Eugenio Peschard y Félix Sánchez B., su asesor fue el doctor Alberto Barajas. Cfr. *La construcción de Ciudad Universitaria*, vol. XII, de la Serie del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, op. cit., p. 410.

cretarial y de recepción general y un gran acervo de libros, bibliotecas selectas, documentación, archivo, etcétera.

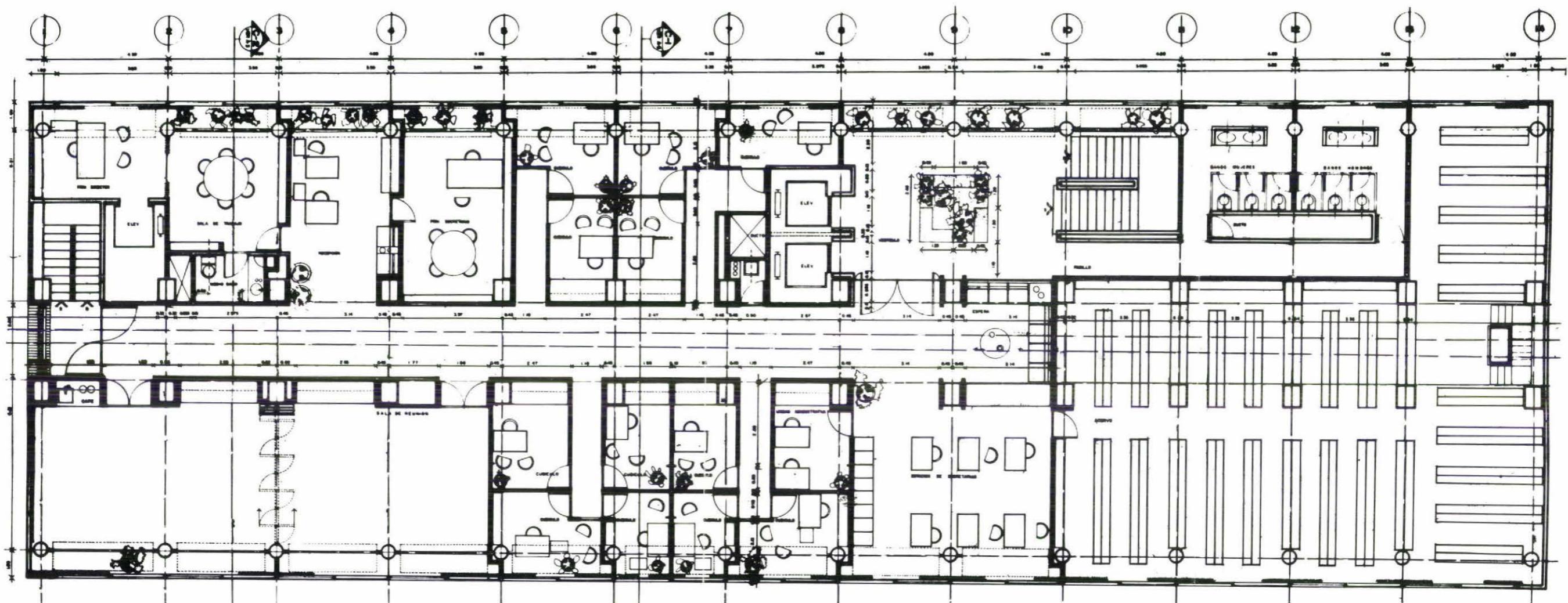
B) Quinto piso: debemos antes mencionar que en todos los pisos de la Torre y casi al centro de su extremo norte, hay una escalera de emergencia y contiguo a ella el cubo para un montacargas (elevador para bultos y objetos muy pesados); ahora bien, siguiendo la secuencia establecida, en el ala oriente de este piso y de norte a sur: catorce cubículos para investigadores, barreño para la limpieza; vestíbulo de ingreso al Instituto, cubos de los elevadores y las escaleras para ascenso y descenso de personas en la Torre; área de los servicios sanitarios y sala de trabajo para los correctores de estilo; en el ala poniente y de norte a sur: doce cubículos para investigadores, la sala de lectura de la biblioteca ($6.60 \times 6.20 = 41 \text{ m}^2$), su área de control, tres cubículos para técnicos académicos, una sala como acervo de la hemeroteca especializada, la jefatura de la Biblioteca, su coordinación y el acervo de libros de la biblioteca general del Instituto.



Plano X. Torre II de Humanidades. Corte esquemático transversal.



Plano XII. Torre II de Humanidades. Quinto piso.



Plano XI. Torre II de Humanidades. Cuarto piso.

ciones Jurídicas llegamos al 23 de octubre de 1978, día en que terminó el segundo periodo de la dirección del doctor Fix-Zamudio y consecuentemente su mandato por disposición estatutaria.

Aquel grano de mostaza que sembró don Felipe Sánchez Román y Gallifa y recogiera aún endeble Héctor Fix-Zamudio, pues en 1966 sólo había cuatro investigadores de tiempo completo, incluyéndolo a él y media docena a contrato, se convirtió en un sólido y frondoso árbol cuyas ramas, al dejar la dirección del Instituto, eran ya 27 investigadores de tiempo completo, 2 de medio tiempo y 6 técnicos académicos de tiempo completo, además 2 asesores en legislación y jurisprudencia y 4 becarios, así como el correspondiente personal administrativo en número de 22; los frutos con el copioso esfuerzo de todos y aunque difícilmente se había logrado, a través de una labor de investigación, difusión y docencia, que realizó la institución a cuyo frente y responsabilidad y después de 12 años de absoluta entrega a la misma, estuvo el doctor Fix-Zamudio.²¹

²¹ Cfr. Francisco Arturo Schroeder Cordero, *op. cit.*, p. 13.



Foto 17. Vestíbulo de ingreso al Instituto. Puerta de acceso.

Entonces, la H. Junta de Gobierno designó al doctor Jorge Carpizo como director titular del Instituto, quien dejó la Coordinación de Humanidades que tenía a su cargo, para cumplir su nuevo mandato, del cual tomó posesión el día 24 de octubre de 1978.²²

10. A) Durante casi diez años en que el Instituto permaneció en la Torre II de Humanidades, produjo copiosos frutos siendo su mayor importancia la alta calidad académica de los mismos, que en ningún momento se ha visto desmentida; de esos años, dos estuvieron todavía bajo la dirección del doctor Fix-Zamudio, o sea de noviembre de 1976 a octubre de 1978; seis bajo la del doctor Carpizo, o sea desde esa última fecha hasta octubre de 1984 y un año nueve meses bajo la del licenciado Jorge Madrazo, pues al terminar su mandato el doctor Carpizo y habiendo éste declinado la reelección que por decisión

²² Cfr. Documento del presidente de la H. Junta de Gobierno al rector de la UNAM, de fecha 24 de octubre de 1978, comunicándole el nombramiento del doctor Jorge Carpizo como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el día anterior (v. Archivo del Consejo Universitario).

Foto 18. Auditorio del Instituto, ya remozado.



unánime de todos los miembros del Instituto fue pedida, la H. Junta de Gobierno eligió de la terna enviada por el entonces Rector doctor Rivero Serrano, el día 29 de octubre de 1984 y como nuevo director titular del establecimiento al licenciado Jorge Madrazo,²³ quien durante los seis años anteriores había fungido como Secretario Académico del mismo, iniciándose así también una nueva etapa en la vida de esta Corporación la cual desde sus comienzos ha resultado de singular transformación para la misma, ya que su casa e infraestructura académica, técnica y administrativa han llegado a una realidad que apenas poco tiempo antes era difícil haber imaginado llegar a tener, al mismo tiempo que se ha reestructurado la organización interna del establecimiento en lo procedente.

B) A golpe de vista hemos aquilatado el progreso ascendente del Instituto y como siempre sucede en estos casos, aquella amplitud con la cual éste se encontró al llegar a la Torre II de Humanidades a fines de 1976 resultaba ya aguda estrechez en 1983, al grado que si bien los cubículos por su reducido tamaño 8 m² a 10 m² aproximadamente, no admitían otro escritorio, tuvieron en muchos casos que involverse de tiempo compartido! Entiendo que el doctor Carpizo tenía desde entonces no sólo la idea sino incluso los planos y el modo de lograr ayuda económica suficiente para construir como ya era imperioso, un edificio propio para el Instituto, y consciente de los grandes problemas de espacio vital que ya sufrían casi todos los institutos de

²³ El licenciado Jorge Madrazo tomó posesión de la Dirección del Instituto en la mañana del día siguiente, 30 de octubre, en el Auditorio del Instituto y reunido ahí el claustro en pleno, así como otras muchas personas que asistieron al evento.



Foto 19. Archiveros del Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia.

investigación en Humanidades, al ser designado por la H. Junta de Gobierno como nuevo Rector de nuestra máxima casa de estudios el 5 de diciembre de 1984,²⁴ de inmediato cristalizó sus proyectos para crear, como lo hizo y logró por etapas, la Ciudad de la Investigación en Humanidades, uno de cuyos edificios es precisamente y el primero de ellos ¡claro está!, el de Investigaciones Jurídicas, al cual se trasladó dicho establecimiento en el mes de julio de 1986, dejando así la Torre II de Humanidades.

CAPITULO II

LA CIUDAD DE LA INVESTIGACION EN HUMANIDADES Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS. PLANO DE LA PLANTA DE CONJUNTO DE DICHA CIUDAD Y SU MAQUETA. EL EDIFICIO DEL INSTITUTO. SU INAUGURACION. DISTRIBUCION DE SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS

1. Planta General de Conjunto de la Ciudad de la Investigación en Humanidades y su maqueta. Diversos edificios que la integran y circundan su campus. La escultura "Aniversario". 2. El edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Planos de sus fachadas y planos de las plantas de sus distintos niveles. 3. La construcción del edificio. 4. Su inauguración. 5. Distribución de las diversas dependencias del Instituto en el edificio. A) En la planta baja. B) En el primer piso o nivel. C) En el segundo piso o nivel.

1. *Planta General de Conjunto de la Ciudad de la Investigación en Humanidades.*

A) Al dar a conocer el Programa Académico de la UNAM, en el Auditorio Alfonso Caso, el 24 de julio de 1985, el entonces Rector Jorge Carpizo, refiriéndose a dicha Ciudad dijo:

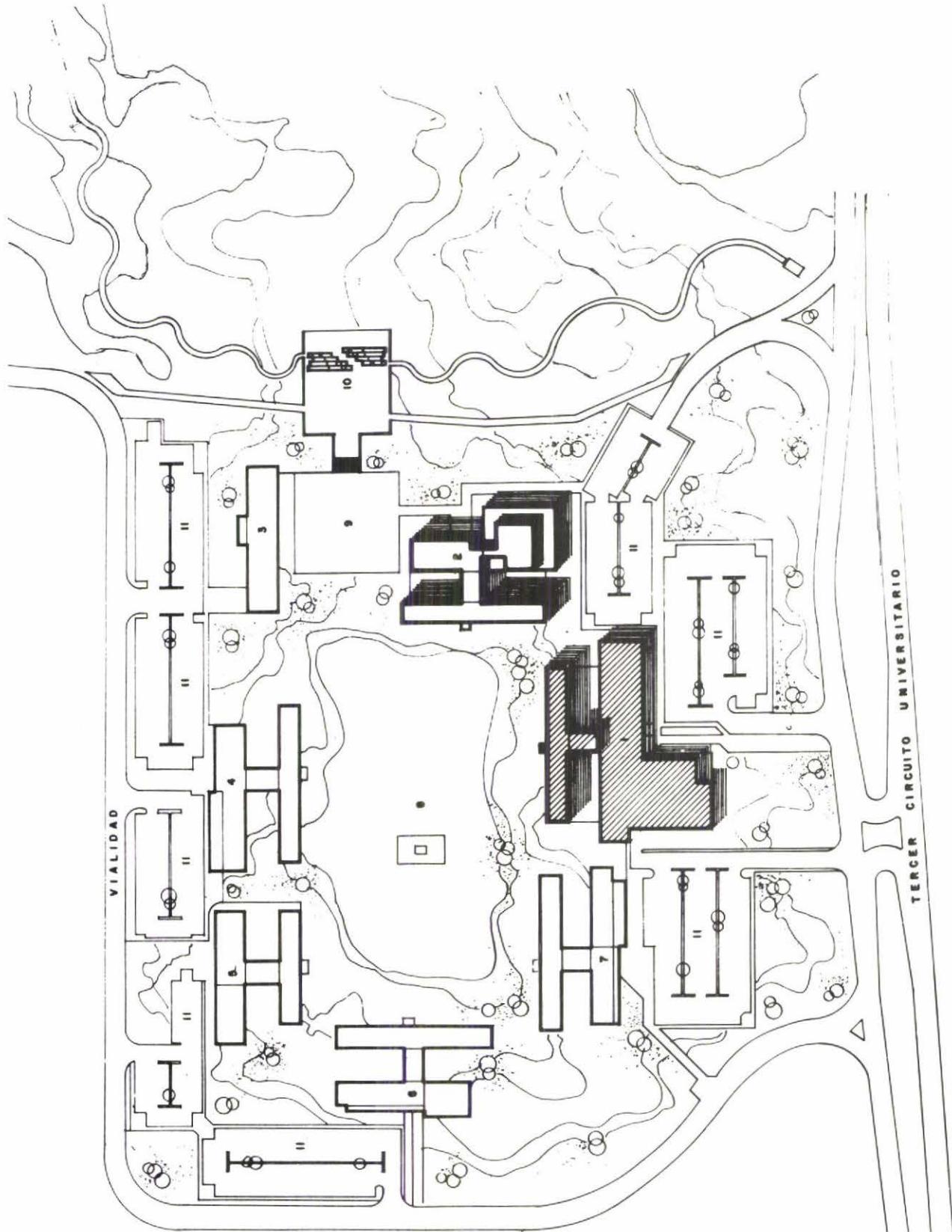
[] será un conjunto de edificios donde se alojarán en óptimas condiciones los Institutos que actualmente se encuentran en situaciones sumamente críticas en las torres I y 2 de Humanidades. El proyecto agrupa alrededor de una plaza central, los edificios destinados a la Coordinación de Humanidades y los Institutos de Investigaciones Jurídicas, Investigaciones Económicas, Investigaciones Estéticas e Investigaciones Históricas, Investigaciones Filológicas, Investigaciones Filosóficas e Investigaciones Sociales. Los recursos económicos para la construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades son de carácter extraordinario y fuera del presupuesto de la UNAM, los cuales han sido autorizados directamente por el Presidente de la Repú-

²⁴ El doctor Jorge Carpizo tomó posesión de su alto cargo en severa ceremonia, la mañana del día 2 de enero de 1985, celebrada en la explanada interior de la Facultad de Derecho, frente al campus principal de Ciudad Universitaria.

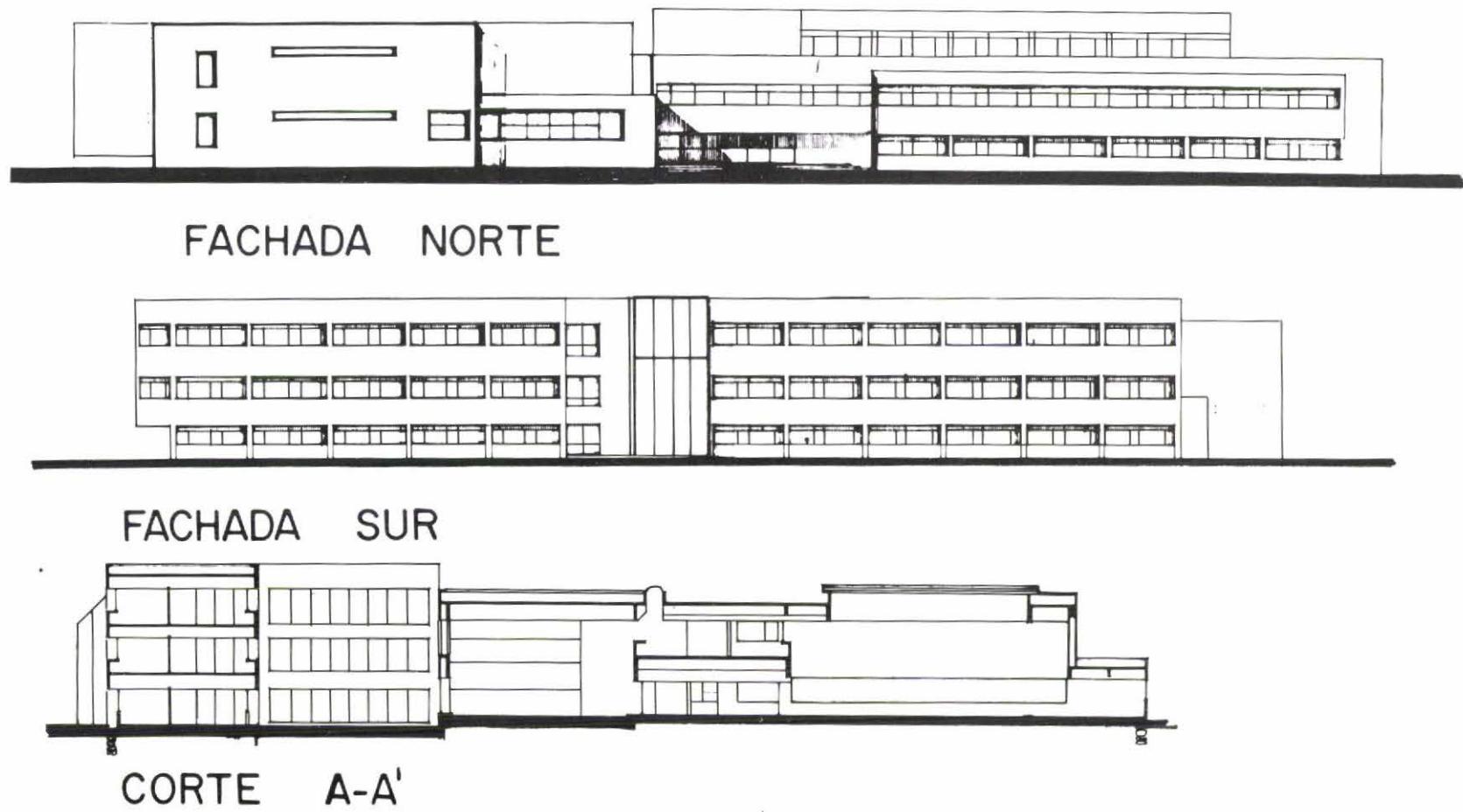


Fotos 20 y 21. Construcción del edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas en 1985.





Plano XIV. Plano de la planta de la Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán. El edificio acuñado corresponde al Instituto de Investigaciones Jurídicas.



6

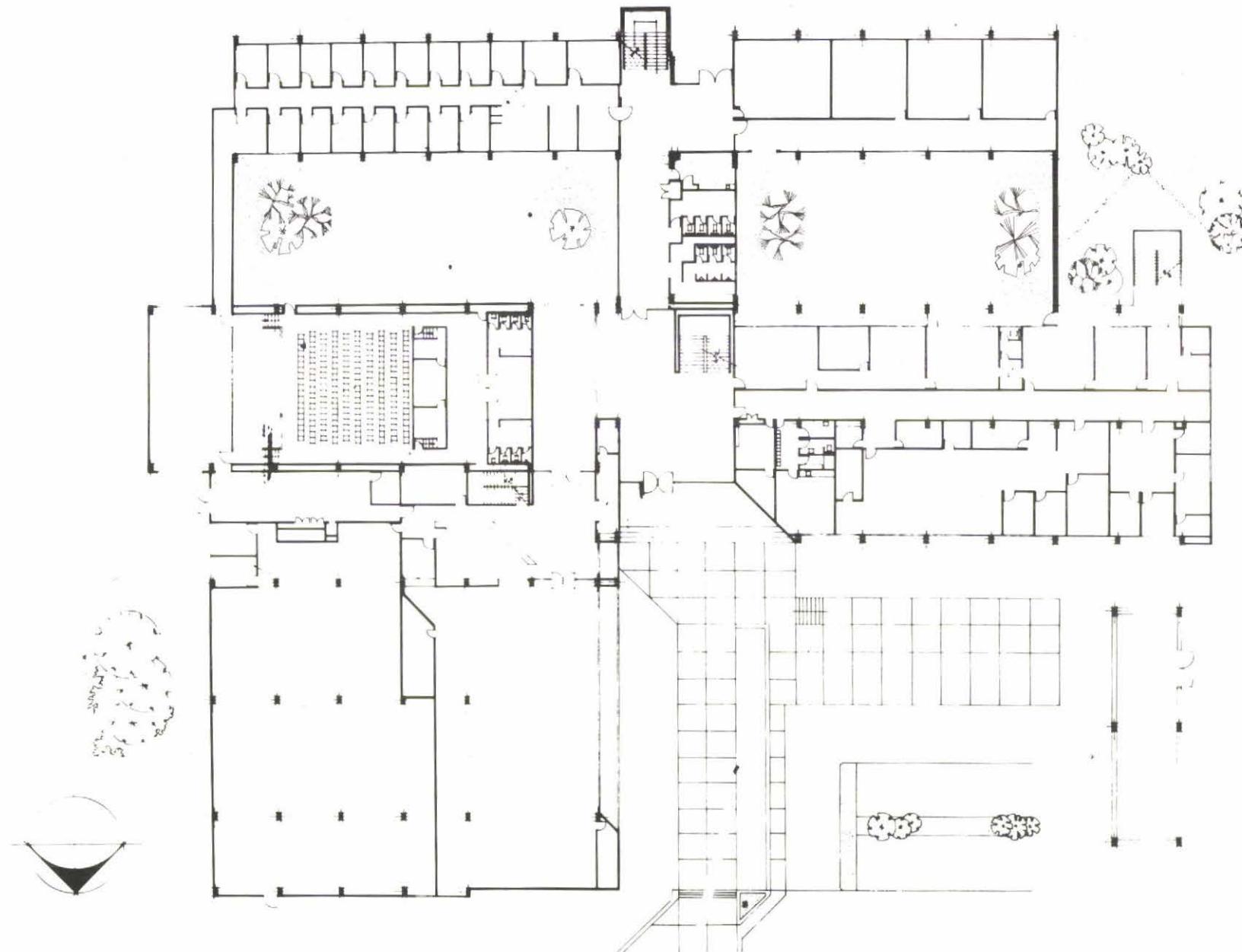




Foto 22. Vista panorámica del gran edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas desde el Circuito Maestro Mario de la Cueva.

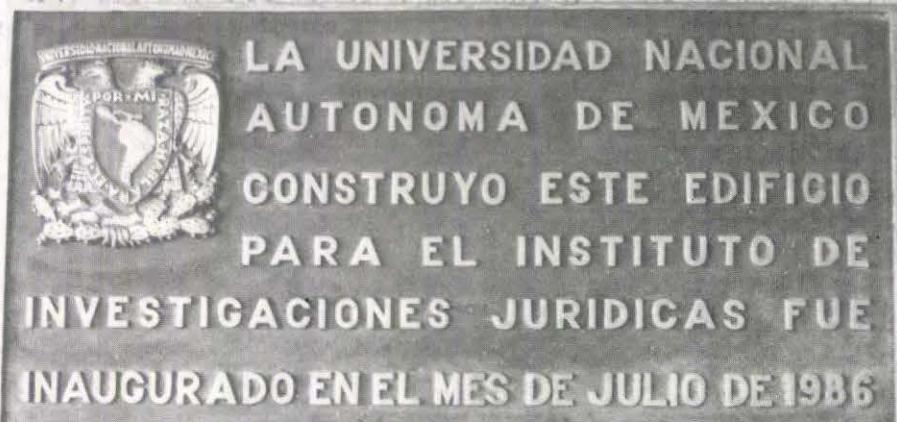


Foto 23.
Placa conmemorativa
de bronce.



Foto 24. Recorrido por las instalaciones el día de la inauguración.

blica para que se destinen a tal fin. Estas construcciones están programadas para llevarse a cabo en un periodo de cuatro años.²⁵

B) Ubicada en la zona suroriental de la Ciudad Universitaria esta nueva área del quehacer académico tiene una superficie de 350 metros de longitud por 320 metros de latitud, o sea que su planta es casi cuadrada y tiene una superficie de 11.2 hectáreas (112,000 metros cuadrados); al centro presenta un bello campus formado en parte con la topografía natural del Pedregal de San Ángel, o sea la lava corriente basáltica que arrojó el pequeño volcán llamado Xictli (ombligo) de la Sierra del Ajusco, hace aproximadamente 2,500 años, sepultando casi Cuicuilco (periodo Preclásico Superior), y estas rocas volcánicas por sus formas caprichosas, textura e intenso color negro, dan un ambiente apropiado de serenidad y reflexión; en medio destaca una llamativa escultura modernista de considerable altura, llamada "Aniversario", por los 75 años de fundación de la Universidad Nacional, su autor es el artista Sebastián²⁶ y se terminó e instaló para el 19 de mayo de 1988, día de la ceremonia de inauguración de los edificios de Filosóficas, de Filológicas y de la Coordinación de Humanidades (véanse fotos 49 y 50, esta última relativa a su ubicación en la perspectiva de la maqueta).

C) a) Es importante conocer la Planta General de Conjunto de esta Ciudad que constituye ahora el principal crisol del humanismo mexicano, indispensable para la convivencia social en los tiempos actuales y más aún para el futuro del siglo XXI, ya cercano.

En el Plano relativo aparecen circundando el Campus seis grandes edificios y otro de menor volumen, arremetido, en su ángulo sur-poniente; cada edificio cuenta, por la parte exterior, con estacionamiento propio para automóviles; hacia el poniente, la Ciudad Humanística colinda con el Centro Cultural, de cuyos terrenos se halla dividida por la barda escultórica que representa las Serpientes del Pedregal (véase Plano XIV). En la zona norte vemos dos edificios, uno cuya planta está marcada con el número 1, y con rayas diagonales sobre ella, es precisamente el del Instituto de Investigaciones Jurídicas; contigua se advierte la planta de otro que tiene el número 7, corresponde al edificio de Investigaciones Económicas, aún sin construir; en la zona sur miramos las plantas de los edificios correspondientes a los Institutos de Investigaciones Filológicas, marcado con el número 4 y el de Filosóficas con el número 5; en la zona oriente se advierte otro edificio, marcada su planta con el número 6, corresponde al Instituto de Investigaciones Sociales, sin construir aún; y en la zona poniente las plantas de dos edificios, uno que alberga a los Institutos

²⁵ Cfr. Jorge Carpizo, *Programa académico de la UNAM*, 1985, 1a. ed., México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1985, p. 19.

²⁶ El nombre real del escultor es Enrique Carbajal González, el de Sebastián es su alias artístico. La obra tiene 18 mts. de altura, 9 mts. de ancho y 5.80 mts. de profundidad, está realizada toda en metal (fierro), revestida con pintura plástica de poliuretano, color rojo claro.

de Investigaciones Estéticas y de Investigaciones Históricas, marcado con el número 2, y otro cuya planta ostenta el número 3 y corresponde a la Coordinación de Humanidades; rodean esta Ciudad Humanística dos vías de comunicación que dan fácil acceso a ella, por su lado norte una amplia avenida llamada Circuito Maestro Mario de la Cueva y por sus costados oriente y sur, una calle que por un extremo hace conexión perpendicular con dicho Circuito y por el otro se prolonga en ángulo de 90° hacia el sur, para llegar hasta los edificios de Conacyt y de la Zona Administrativa Exterior de la UNAM, en esta Ciudad Universitaria (véase Plano XIV).

2. *El Edificio de Investigaciones Jurídicas*

A) *Plano de sus fachadas o alzados principales* (v. Plano XV).

La fachada norte tiene 90 metros de longitud; la fachada sur 79 metros; la altura máxima de estos edificios es de 11 metros.

B) *Planos de las plantas de que consta el edificio.*

a) Planta baja, superficie de 3,678 metros cuadrados (Plano XVI).

b) Planta del primer piso o nivel 1, con superficie de 3,346 metros cuadrados (Plano XVII).

c) Planta del segundo piso o nivel 2, con superficie de 918 metros cuadrados (Plano XVIII);²⁷ o sea que ahora el Instituto dispone de 7,942 metros cuadrados, que contrastan con los 85.50 metros cuadrados de aquel salón de tres balcones hacia la calle de San Ildefonso, en el Anexo de Leyes.

3. *La construcción del edificio*

A) El proyecto general arquitectónico de este edificio y de la Ciudad de la Investigación en Humanidades corresponde al arquitecto Enrique Carral Icaza, de la Subdirección de Proyectos de la Dirección General de Obras de la UNAM; la supervisión de su construcción estuvo a cargo del arquitecto Jorge Gleason. La estructura es de concreto (hormigón armado), muros de tabique con aplazados de cemento y pintados exteriormente con diversos tonos de color azul, que así hacen resaltar la volumetría de los distintos cuerpos que integran el gran edificio.

B) Se comenzó en 1985 y ya en su primer informe anual de Labores a la Comunidad Universitaria, el ex Rector doctor Jorge Carpizo dijo, el 24 de enero de 1986 que:

De la Ciudad de la Investigación en Humanidades, se avanzó en un 50% en la calzada perimetral y un 52% en la construcción del Instituto de Investigaciones Jurídicas [v. fotos 20 y 21]. Los

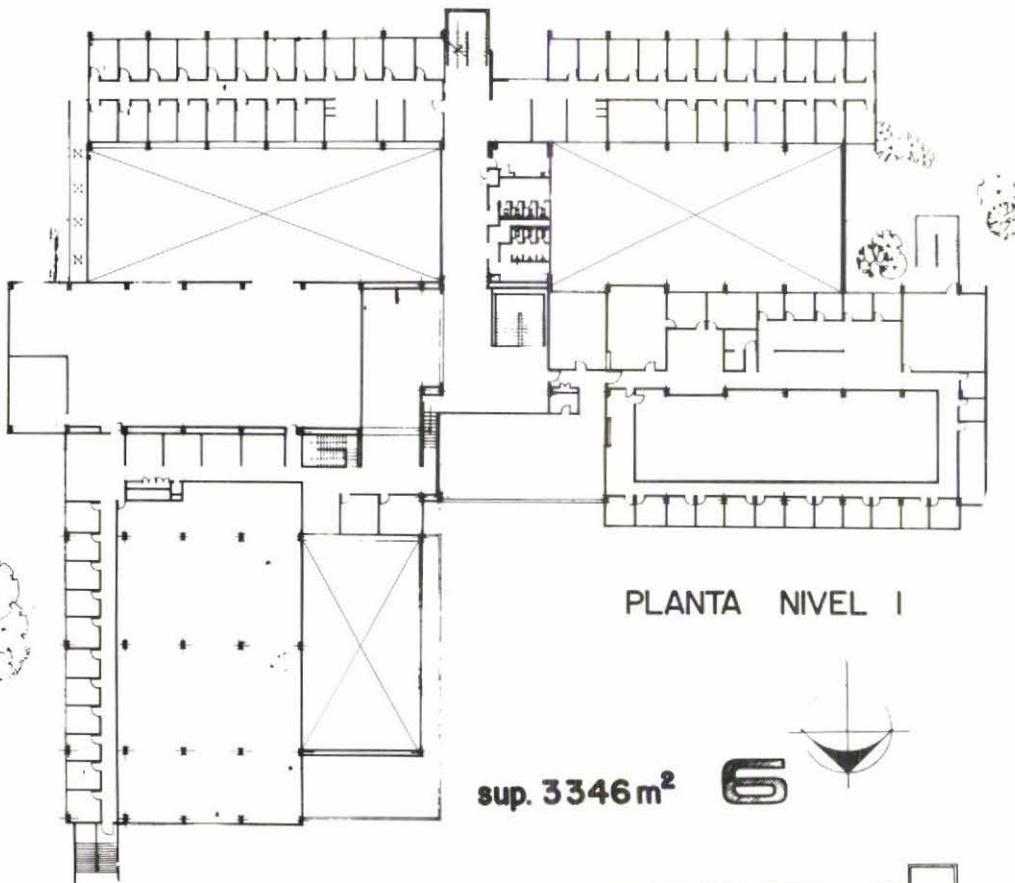
²⁷ Todos los planos de los edificios a que se refiere este ensayo y los datos correspondientes a ellos, fueron proporcionados por la Subdirección de Planificación de la Dirección General de Obras de la UNAM, a cuyo jefe y personal técnico profesional mucho le agradecemos nuevamente.



Foto 25.
Pasillo peatonal.

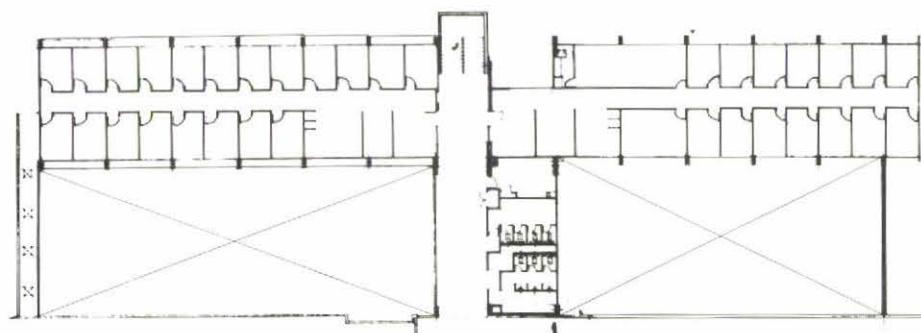


Foto 26. *Vestíbulo exterior y puerta principal.*



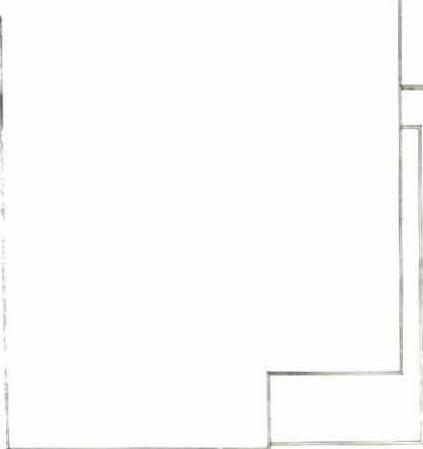
PLANTA NIVEL 1

Plano XVII.
Edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Nivel uno.



PLANTA NIVEL 2

Plano XVIII.
Edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Nivel dos.



CINCUENTA ANIVERSARIO

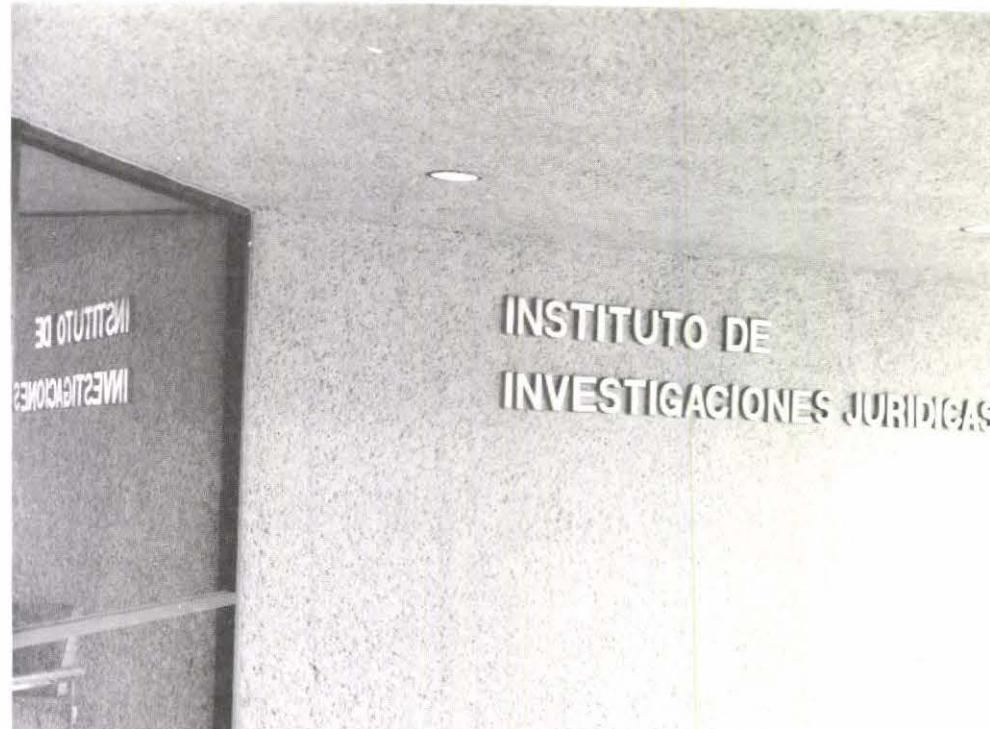


Foto 27. Vestíbulo exterior de ingreso al Instituto (detalle).



Foto 28. Perspectiva de la fachada poniente del edificio.



Foto 29. Fachada sur del edificio (Área de Investigación).



Foto 30. Jardines del campus de la Ciudad de la Investigación en Humanidades.



Foto 31.
Patio interior.



Foto 32. *Vestíbulo principal.*

proyectos de los Institutos de Investigaciones Estéticas e Históricas ya han sido aprobados por los usuarios, y los esquemas preliminares de los Institutos de Investigaciones Filológicas, Filosóficas, Económicas, Sociales y de la Coordinación de Humanidades se encuentran en la etapa de revisión por parte de quienes habrán de utilizarlos.²⁸

Poco después, el 6 de febrero siguiente, al presentar el Programa Académico para 1986 ante el Consejo Universitario, el ex Rector y sobre la Ciudad de que se trata indicó: "De la Ciudad de la Investigación en Humanidades se concluirá el edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas y se avanzará 70% en el de los Institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas".²⁹

4. La inauguración

Y por fin, en el edificio ya terminado (v. foto 22), en solemne cuantitativa emotiva ceremonia, después de haber develado la placa conmemorativa (v. foto 23), el doctor Jorge Carpizo, a la sazón Rector de la UNAM, expresó:

²⁸ Cfr. Jorge Carpizo, *Primer Informe Anual de Labores a la Comunidad Universitaria*, 24 de enero de 1986, 1a. ed., México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1986, p. 18.

²⁹ Cfr. Jorge Carpizo, *Programa Académico UNAM, 1986*, 6 de febrero de 1986, Consejo Universitario, 1a. ed., México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1986, pp. 11-12.

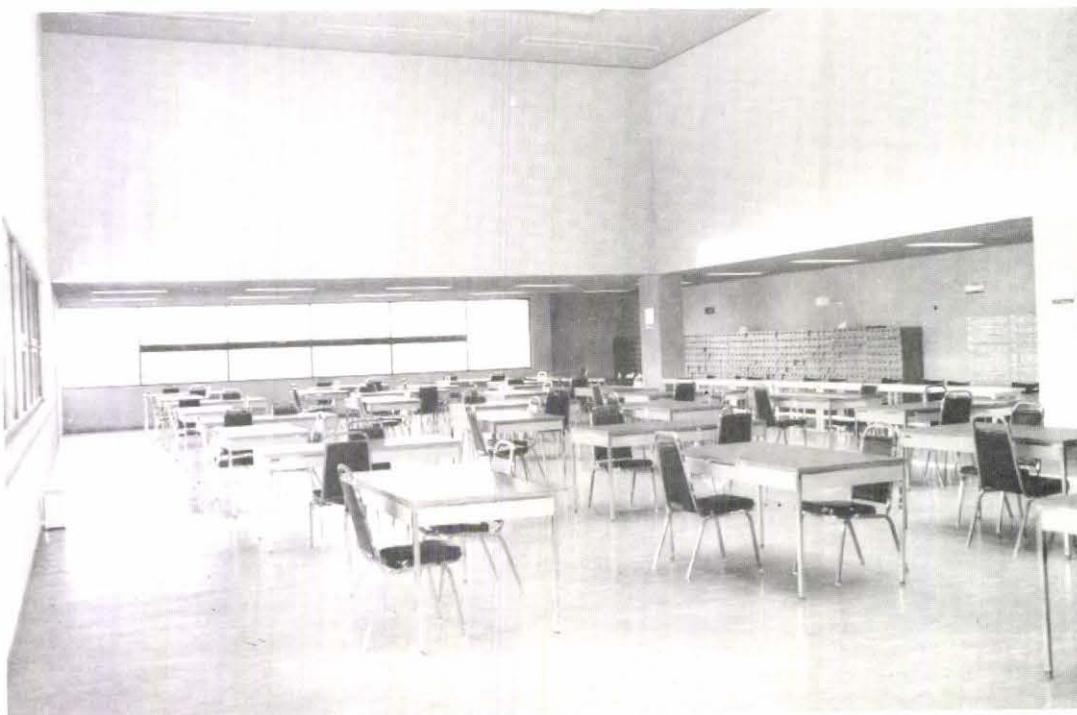


Foto 33. Biblioteca
Sala de lectura

Somos autocríticos porque somos universitarios. Somos decididos porque sabemos cuál es nuestra responsabilidad con México. En esta Ciudad habrán de robustecerse esas actitudes, mediante una constante profundización de la conciencia fundada en la cultura humanista. Me es muy agradable entregar hoy al Instituto de Investigaciones Jurídicas su nuevo edificio. El Instituto lo merece. Ha trabajado bien y con ahínco. Ha logrado gran prestigio internacional y es uno de los espacios de excelencia académica en nuestra Casa de Estudios. Su personal académico y administrativo siente por él devoción y reconocimiento, y el esfuerzo de todos ha contribuido a construirlo y a robustecerlo. Como un investigador más de este Instituto, me siento muy orgulloso de pertenecerle. Con verdadero gusto y satisfacción, me es grato, hoy, 31 de julio de 1986, declarar inaugurado el edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra Universidad. POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU.³⁰ (ver foto 52).

Por su parte, el Lic. Jorge Madrazo, Director del Instituto, en su discurso aseveró:

Grandes acontecimientos ha presenciado nuestro Instituto a lo largo de su casi cincuentenaria vida; ninguno sin embargo como éste, que con tanta intensidad nos hace vibrar. Hoy es un día de fiesta para los juristas de la Universidad que estrenan casa; para los humanistas que contemplan el arranque de una expedición que

³⁰ Cfr. Jorge Carpizo, "Discurso pronunciado en la inauguración del edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, 31 de julio de 1986, 1a. ed., México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1986, pp. 8-9.

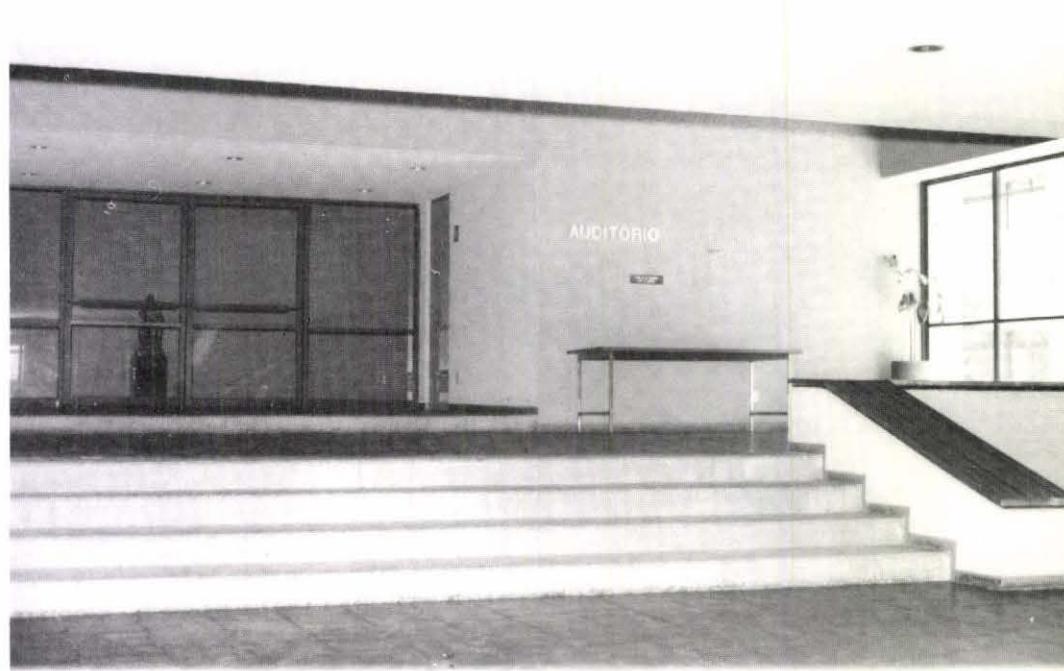


Foto 34. Vestíbulo del Auditorio.

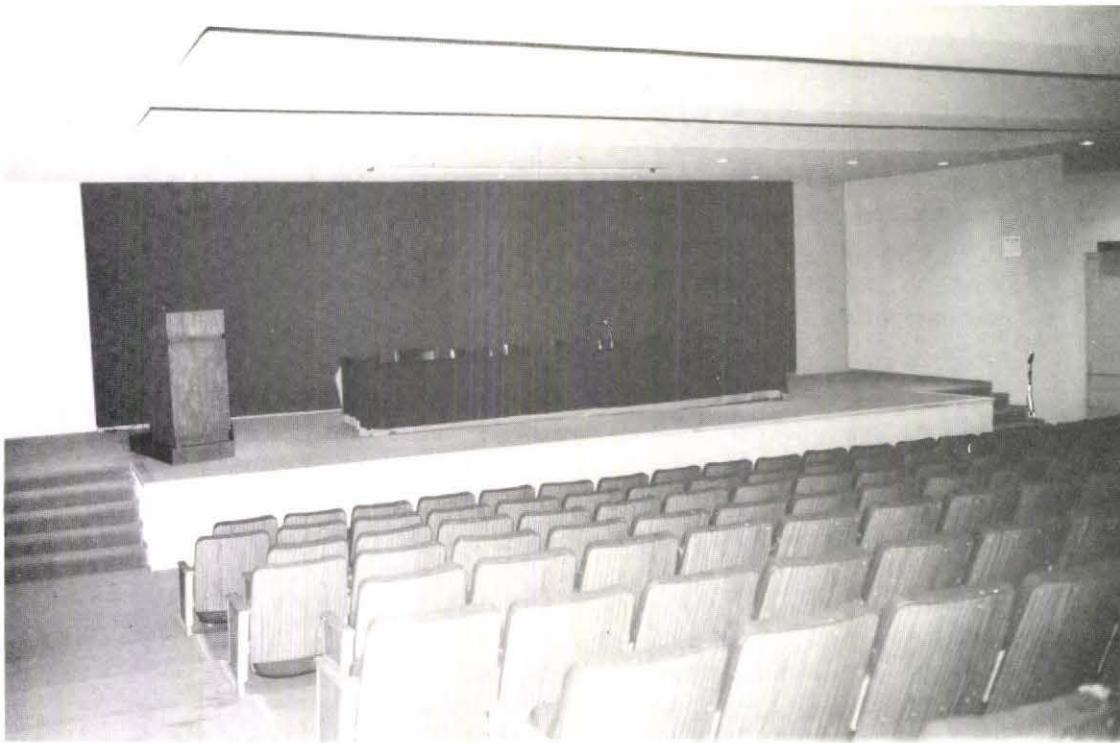


Foto 35. Interior del Auditorio.



Foto 36. Interior del Auditorio.



Foto 37. Sala de espera de la Dirección.

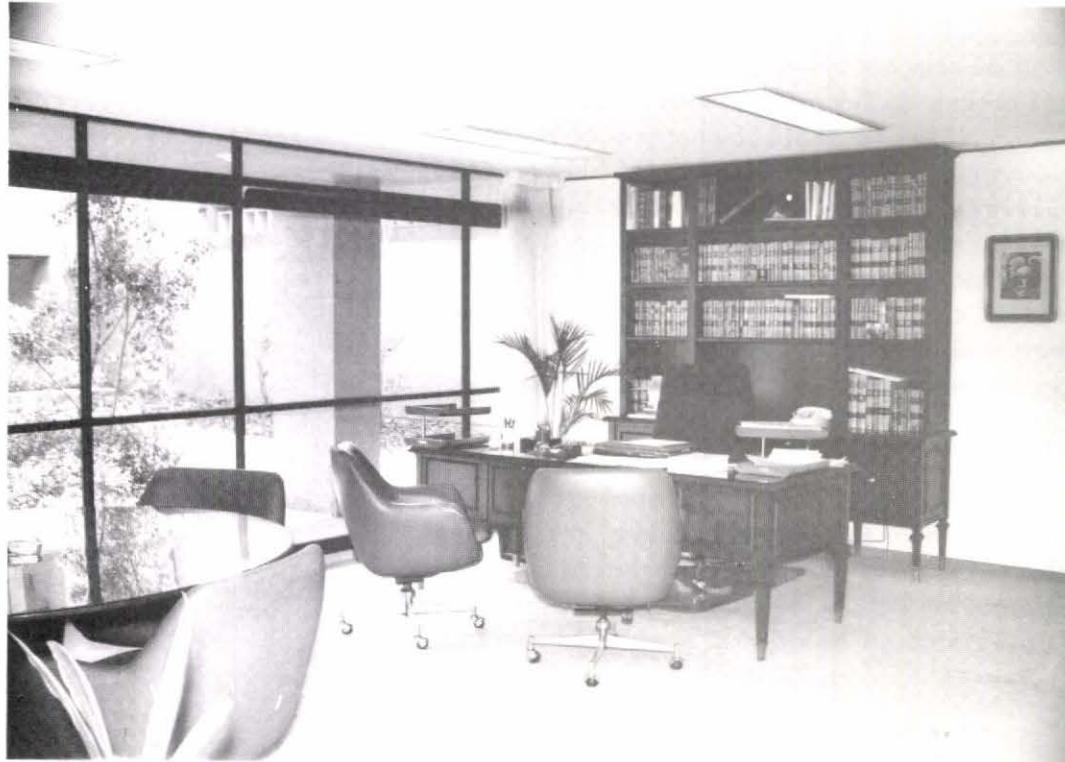


Foto 38. Oficina del Director.



Foto 39. Sala de Juntas.

habrán de continuar, para los universitarios todos que en actos como este constatan el vigor y la energía existencial de su *Alma Mater* []

Quienes laboramos en esta dependencia universitaria hemos permanecido aquí porque encontramos que la investigación no es un pasatiempo, sino una de las más hermosas responsabilidades que, al unísono, permite nuestra realización como seres humanos, y nos impulsa a participar en la realización de México mediante los inmutables valores en los que creemos firmemente: la Libertad, la Paz y la Justicia. Por ello, cada vez más convencidos del valor social de nuestro trabajo, hemos procurado que nuestra investigación esté hondamente comprometida con el país, sus circunstancias y sus problemas; que de los cubículos salgan ideas, alternativas, soluciones, explicaciones para el pueblo que nos sostiene, del que formamos parte, al cual nos debemos.³¹

Después el doctor Carpizo, el licenciado Madrazo y otras personalidades recorrieron las diversas dependencias e instalaciones del espléndido edificio (foto 24), sirviéndose posteriormente un vino de honor a los asistentes al acto y que con su presencia testimoniaron un acontecimiento notable en la vida de nuestra comunidad.

³¹ Cfr. Jorge Madrazo Discurso pronunciado en la inauguración del edificio de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 31 de julio de 1986. Archivo de la Dirección del Instituto.



Foto 40. Secretaría Académica.

5. Areas exteriores que circundan el edificio y su función en relación a éste. Distribución de las oficinas para los funcionarios, personal académico y servicios técnicos y administrativos del Instituto en el edificio.

A) Entorno al edificio.

a) La zona exterior norte está destinada a dar acceso al Instituto, tanto hacia el estacionamiento de automóviles (rampa vehicular), como también para los peatones (amplio pasillo y escalinata) (foto 25).

Al edificio se ingresa por un vestíbulo exterior que conduce a la puerta principal (v. fotos 26 y 27).

b) Grandes y jardinados espacios rodean la construcción y sirven de ornato y de comunicación para ir hacia los otros Institutos y el campus, permitiendo además darnos cuenta de la sobria cuanto elegante arquitectura y volumetría del edificio por sus costados poniente y sur; en este último su gran fachada ostenta, en cada uno de sus tres niveles, el ritmo horizontal de doce vanos, interrumpido al centro por el cubo saliente de cristales, que alberga las escaleras, fachada que mira al sugerente paisaje del campus y los demás edificios de su entorno, teniendo en lontananza la majestuosa montaña del Ajusco (ver fotos 28, 29 y 30).

c) Sus patios interiores de planta rectangular son amplios, aireados y soleados, presentan arriates con plantas, árboles y arbustos, que dan vistosidad y alegría al conjunto arquitectónico, así como los correspondientes postes de alumbrado (foto 31).



Foto 42. Aula dos de Seminarios.

B) Cuerpo norte o primero

Planta baja (v. Plano XVI)

a) Ala oriente. Partiendo del vestíbulo principal (foto 32), continuo y al oriente se encuentra otro hall, que comunica con el módulo de recepción de la biblioteca y su amplísima sala de lectura (foto 33), utilizada también como paraninfo el día de la inauguración del edificio (foto 51), e igualmente dicho hall conduce hacia el magnífico Auditorio que tiene cupo para 195 espectadores, muy cómodamente sentados, y que cuenta con modernas instalaciones y aparatos para la proyección y audición que se requieran (v. fotos 34, 35 y 36).

b) Ala poniente. En ella se encuentra el ya citado vestíbulo principal interior de distribución (foto 32), que hacia el sur comunica con el amplio pasillo del Cuerpo Intermedio (circulación horizontal), y también de dicho vestíbulo arranca la escalera del Cuerpo Norte que conduce al primer piso (circulación vertical); hacia el poniente del susodicho vestíbulo y divididas por un largo pasillo que corre en ese sentido, se hallan por su lado sur las oficinas de la Dirección del Instituto, o sean la sala de espera, la secretaría auxiliar, el área secretarial, el despacho del Director, la sala de juntas, la secretaría académica y su pequeña sala de recepción y ayudantía (v. fotos 37, 38, 39 y 40); y del lado norte de dicho pasillo están las oficinas del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, cuyo presidente es el doctor Héctor Fix-Zamudio; un salón de considerable extensión que acoge los cubículos del Titular de la Secretaría Administrativa y los de sus auxiliares, el área de recepción así como la de la estación secretarial (ver foto 53), la pieza relativa al archivo administrativo, así como una pequeña bodega e igualmente el cubículo de fotocopiado, los locales de la intendencia y el pequeño de una cocineta y otro más para el descanso de empleados.

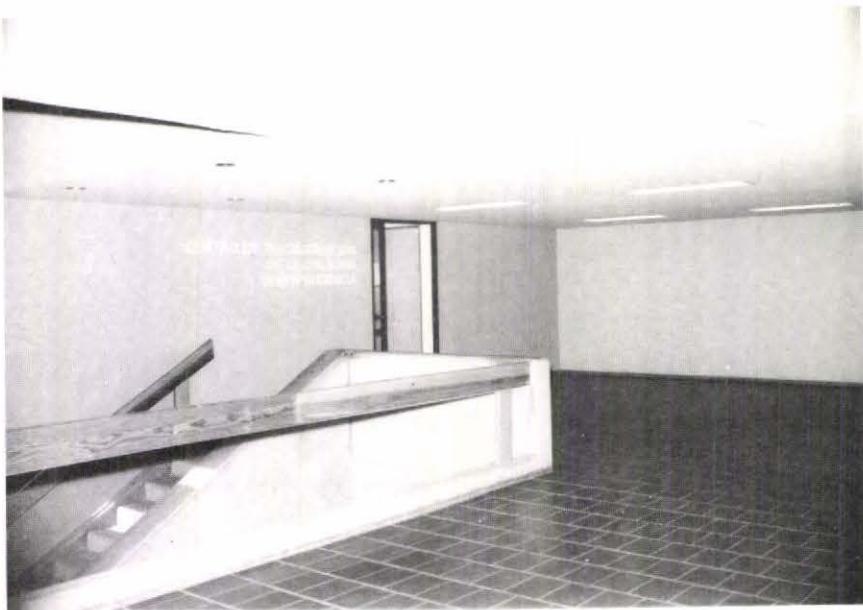


Foto 43. Vestíbulo de ingreso al Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia.

C) Cuerpo sur o segundo
Planta baja (véase Plano XVI)

a) *Ala oriente:* Dicha ala de este cuerpo sur se advierte en la perspectiva de sus tres niveles desde el patio interior respectivo (foto 41), y en su planta baja se hallan los Departamentos de Publicaciones y de Distribución de Libros y demás ediciones del Instituto (v. foto 53); a su ingreso está el área de recepción y secretarial, después un pasillo divide las dos series de cubículos que a todo lo largo tiene (ver fotos 54 y 55), once del lado sur y ocho del lado norte, en ellos están las jefaturas de los departamentos ya citados, los técnicos académicos que atienden la delicada labor de corrección, los servicios técnicos de reprografía e imprenta y otros relativos, así como pequeñas bodegas.

b) *Ala poniente:* se compone de un pasillo cuya cancelería con cristales mira hacia el norte o sea al patio interior correspondiente y funciona como acceso para las cuatro aulas que se usan para diversos eventos académicos y reuniones de claustro y que tienen vista hacia el campus (foto 42).

D) Cuerpo intermedio o secundario

Une los principales, norte y sur, a través de amplios pasillos en los niveles de la planta baja y del primer piso, pues en el segundo y último piso sólo cumple la función de vialidad y acceso para la salida de descanso del personal administrativo y los servicios sanitarios, esquema arquitectónico que se reproduce en los dos pisos inferiores de este cuerpo.



Foto 44. Cubículo de investigadores.

E) Primer cuerpo o cuerpo norte

Nivel 1 o primer piso (véase Plano XVII).

a) Ala oriente: alberga las oficinas de la Jefatura y de la Coordinación de la Biblioteca, tiene además cuatro cubículos interiores para el personal administrativo y once para los técnicos académicos adscritos a esta área, cuyas ventanas son parte de la fachada oriente, hacia donde miran; ofrece al investigador o al público de la Hemeroteca una sala de consulta muy acogedora, con amplias mesas y confortables sillones (foto 56), contigua a esta sala se encuentra el enorme acervo de la Hemeroteca con sus ficheros, mesas de trabajo y estantería (foto 57), y desde luego el también enorme y extraordinario acervo de la Biblioteca, cuyas filas de estantes parecen no tener fin (foto 58), a esta zona del edificio situada en un plano más alto que el nivel normal del primer piso, se llega por una estrecha escalera que la comunica con el vestíbulo central de dicho primer piso, o bien por otra, también angosta, que en caracol sube desde la planta baja.

b) Ala poniente: está totalmente ocupada por el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia (foto 43); al centro de ella se encuentra el valioso acervo de Legislación, circundado por un pasillo que por su lado oriente integra también el módulo de atención



Foto 45. Cubículo de Investigadores.

a investigadores y público; por su lado norte da acceso a doce cubículos para técnicos académicos adscritos a ésta área y cuyas ventanas miran hacia el estacionamiento de automóviles; por su lado poniente dicho pasillo comunica con la sala de máquinas computadoras (v. foto 61) y con dos cubículos más, contiguos a ella y por su lado sur, el multicitado pasillo da acceso a una amplia sala de trabajo, de planta cuadrada, que se encuentra precisamente en el ángulo sur-poniente de esta ala y cuya cancelería de cristal permite ver hacia el campus y al edificio de los Institutos de Investigaciones Históricas y de Investigaciones Estéticas, que fue inaugurado el 8 de mayo de 1987 (foto 60); por dicho lado sur el pasillo de que se habla también comunica con el área secretarial relativa y con cinco cubículos de técnicos académicos adscritos a la Sección de Jurisprudencia, con la oficina de la Jefatura del Centro de Documentación y con la del Jefe de la Sección de Jurisprudencia, así como con el también valioso acervo de Jurisprudencia y su sala de lectura. Hemos de decir que el servicio técnico de fotocopiado para este Centro de Documentación se halla a la entrada del mismo y que contigua a él, frente al módulo de atención al público ya mencionado, se extiende la espaciosa sala de lectura de la Sección de Legislación, muy iluminada gracias a sus grandes ventanales que miran hacia la zona norte o de ingreso al Instituto (foto 59).

F) Segundo cuerpo o cuerpo sur

Nivel 1 o primer piso (véase Plano XVII)

a) Ala oriente: este nivel comprende exclusivamente el área de investigación; en dicha ala se encuentran, a la entrada y en un amplio

Foto 46.
Vestíbulo del
segundo piso.



espacio, la recepción y estación secretarial, donde también están instaladas dos cabinas telefónicas, luego un largo pasillo da acceso a los cubículos que a ambos lados ocupan los investigadores (fotos 44 y 45), veinte en total, ocho cuyas ventanas miran al norte (hacia el patio interior) y doce cuyas ventanas ven hacia el sur, o sea al campus, a los edificios fronteros y a la escultura monumental; a esta área se llega por el ancho pasillo del cuerpo intermedio y que la comunica tanto con el vestíbulo del cuerpo norte cuanto con la escalera del cuerpo sur al cual pertenece y por cuya circulación vertical se comunican fácilmente y entre sí los tres niveles de este cuerpo.

b) *Ala poniente*: igual que en la anterior, a su ingreso está la recepción y área secretarial, las cabinas telefónicas y el pasillo deambulatorio para llegar a los cubículos de investigadores, que en número de siete se encuentran del lado norte, más otro de mayor tamaño para los becarios, y en número de once se hallan del lado sur, pues al centro de la fachada hay un arremetimiento contiguo al cubo saliente de cristal de la escalera.

C) Segundo cuerpo o cuerpo sur

Nivel 2 o segundo piso (véase Plano XVIII)

a) *Ala oriente*: al desembarque de dicha escalera del cuerpo sur, hay un pequeño vestíbulo que se prolonga en el pasillo del cuerpo



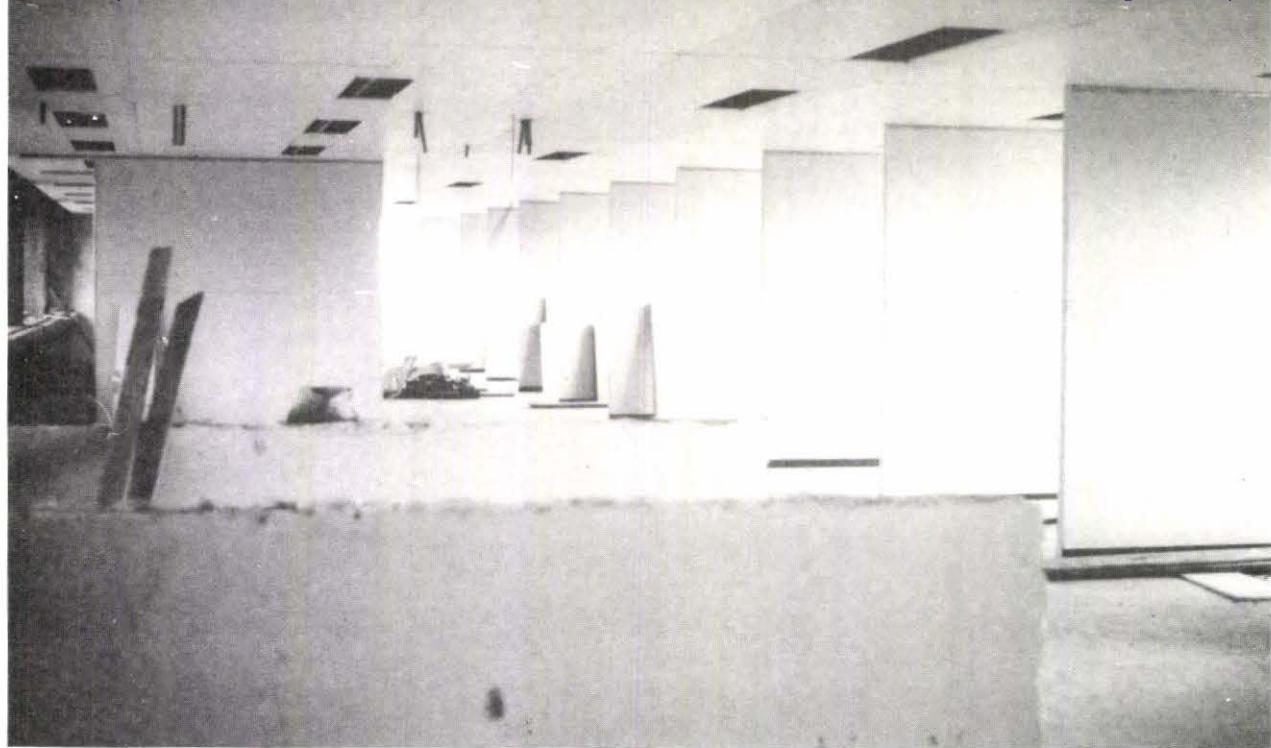


Foto 47. Construcción del edificio en su fase final.
Área de Investigación.

intermedio y comunica con un pequeño local para descanso del personal administrativo y con los servicios sanitarios (v. foto 46); hacia el oriente lleva al área de investigación correspondiente, entrándose desde luego a la recepción o sala de espera y estación secretarial, donde también se hallan las consabidas cabinas de teléfono (véanse fotos de dicha Ala oriente, la núm. 47 durante la fase final de su construcción y la número 48 ya terminada y lista para ser puesta en servicio), el esquema de su planta es idéntico a la del piso inferior, o sea que alberga veinte investigadores.

b) *Ala poniente*: resta tan sólo decir, que esta Ala, cuya planta es similar a la correspondiente del primer piso o nivel y que igualmente está dedicada a la investigación, tiene después de pasar la recepción y estación secretarial, un espacioso cubículo para los becarios, cuyos ventanales miran al norte, y contiguos a éste hay otros siete cubículos, pero al lado sur del pasillo sólo corresponden ocho cubículos, pues uno de ellos es muy amplio e incluso tiene aparte del despacho privado, una pequeña salita de espera.

Al descender por la escalera, se ve el campus de esta nueva Ciudad Humanística, que ofrece el contraste del suave prado verde con el negro de los enhiestos y agresivos basaltos, que con sus fantásticas formas señorean el paisaje, que ahora les disputa, indiscutiblemente, la Escultura Monumental (foto 49).



Foto 48. Área de Investigación ya terminada.



Foto 49. Escultura monumental "Aniversario".